

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

61 ANIVERSARIO DEL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO

EXIGEN RESPETAR DERECHOS DE LAS MUJERES

Por Redacción

En el marco del 61 Aniversario del Voto de la Mujer en México, autoridades del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), coincidieron en la importancia de pasar de la igualdad normativa a la igualdad sustantiva en la entidad. El consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, declaró que es necesario que la sociedad siga tomando conciencia de los derechos de las mujeres, para que exista una verdadera política de reconocimiento y dignificación. Reconocen reforma político electoral. De igual forma, reconoció los avances de la reciente reforma en materia político electoral, que garantiza la paridad entre los géneros en candidaturas a legisladores federales y locales, lo que contribuirá al acceso de las mujeres al poder público. La vocal Ejecutiva de la Junta Local del INE en Querétaro, Ana Lilia Pérez Mendoza, convocó a las instituciones participantes a sumar esfuerzos para hacer cumplir cabalmente la norma en el registro de candidaturas. Además, llamó a garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales a mujeres y hombres, para transitar a la paridad sustantiva. Por su parte, la magistrada del TEEQ Gabriela Nieto Castillo celebró la realización del evento, ya que contribuye a la construcción de la cultura política y democrática del país. Ven un reto en la apertura. Nieto Castillo agregó que el reto es dar continuidad a la apertura de espacios de toma de decisiones para las mujeres en la política. A su vez, la consejera electoral Gabriela Benítez Doncel señaló que deben generarse oportunidades de acceso a los derechos que se garantizan hoy a todas las mujeres. También, Benítez Doncel refrendó que el IEEQ será garante del ejercicio efectivo de las mujeres, en el ámbito de su competencia. Durante su intervención, la magistrada Cecilia Pérez Cepeda declaró que hablar de equidad es dejar atrás la política de "cuotas" y garantizar la participación efectiva de las mujeres en todos los rubros, pero sobre todo en la conciencia social. En tanto, la consejera Yolanda Elías Calles Cantú recordó que el estado de Querétaro ocupa el último lugar a nivel nacional en cuanto a la representación política de las mujeres. Sin embargo, declaró, hay fundadas expectativas de que esto cambiará a partir del proceso electoral que ya está en curso. La consejera Gema Nayeli Morales Martínez afirmó que si bien la reciente reforma electoral potencia la participación política de las mujeres, también tienen un papel fundamental en la educación cívica. Finalmente, la consejera electoral Jazmín Escoto Cabrera hizo un llamado a fortalecer las redes de participación de las mujeres en distintas escalas, por ejemplo, en el ámbito político invitó a las mujeres a hacer valer su voz a través del sufragio y a las candidatas a buscar el triunfo. En el evento estuvieron presentes mujeres representantes de partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas y dependencias públicas; así como funcionarias electorales. (EUQ, 3)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/18-10-2014/exigen-respetar-derechos-de-las-mujeres>

CELEBRAN VOTO DE LA MUJER

Por Noticias

Autoridades del IEEQ, INE y TEEQ conmemoraron el 61 aniversario del voto de la mujer. Gerardo Romero, presidente del IEEQ expresó la importancia de que la sociedad siga tomando conciencia de los derechos de las mujeres; Ana Lilia Pérez vocal Ejecutiva de la Junta Local del INE convocó a sumar esfuerzos para cumplir el registro de las candidaturas; Gabriela Nieto del TEEQ, afirmó que celebrar la efeméride contribuye a la construcción de la cultura política y democrática del país. (N, 1)

CONMEMORAN LOS ORGANISMOS ELECTORALES VOTO DE LA MUJER

Por Noticias

En el marco del 61 Aniversario del Voto de la Mujer en México, autoridades del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), coincidieron en la importancia de pasar de la igualdad normativa a la igualdad sustantiva. El Consejero Presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, dijo que es necesario que la sociedad siga tomando conciencia de los derechos de las mujeres, para que exista una verdadera política de reconocimiento y dignificación; de igual forma, reconoció los avances de la reciente reforma en materia político-electoral, que garantiza la paridad entre los géneros en candidaturas a legisladores federales y locales, lo que contribuirá al acceso de las mujeres al poder público. La Vocal Ejecutiva de la Junta Local del INE en Querétaro, Ana Lilia Pérez Mendoza, convocó a las instituciones participantes a sumar esfuerzos para hacer cumplir cabalmente la norma en el registro de candidaturas, así como garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales a mujeres y hombres, para transitar a la paridad sustantiva. (N, 2)

PIDEN COLABORAR POR EQUIDAD

Por Jorge Vargas Sánchez

Hace dos años la asignación de cargos de representación popular para las mujeres fue tan pobre en el estado de Querétaro, que esta entidad federativa se ubicó en el último lugar en el contexto nacional, dijo la Vocal Ejecutiva de la Junta Local del INE, Ana Lilia Pérez Mendoza. La funcionaria electoral federal participó en un evento realizado en la sede del IEEQ, con motivo del 61 aniversario del día en que las mujeres empezaron a ejercer su derecho a votar y ser votadas. “En lugar de que Querétaro hubiera sido caja de resonancia” en la materia, dijo, se quedó al final de la lista. Pérez Mendoza afirmó que la culpa de este retraso la tuvieron los partidos políticos, cuya reticencia a la paridad de género –“no promovieron o no lo permitieron”- provocó que entonces hubiera poca participación femenina en los cargos de elección popular. La medicina es que, dijo, todos sumen esfuerzos para que la equidad de género se aun hecho, tal como lo establece la reforma electoral en la materia. Y en este sentido, hizo una invitación a actores políticos. Tenemos que pasar de la competencia a la colaboración, afirmó la vocal. Cabe decir que actualmente de 18 presidencias municipales, solamente dos están presididas por mujeres y de 25 bancos en el Congreso de la Estado dos están ocupados por mujeres, Beatriz Marmolejo y Eunice Arias. En el evento, la consejera electoral del INE (sic), Gabriela Benites Doncel, dijo que el órgano ciudadano local “será garante del respeto a los derechos fundamentales de las mujeres”, entre ellos el acceso al 50 por ciento de las candidaturas para cargos de elección popular en 2015. “Hablar de democracia generará siempre nuevas reflexiones, completó por su parte la magistrada del TEEQ, Gabriela Nieto Castillo. (PA, 4)

URGE TRANSFORMACIÓN CULTURAL: GR

Por Jorge Vargas Sánchez

Para que la reforma electoral en materia de equidad de género fructifique “es necesario que haya una transformación cultural y de paradigmas”, afirmó el presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano. Al presidir en la sede del instituto la celebración del 61 Aniversario del voto de las mujeres, el consejero electoral dijo que la reforma al artículo 4 constitucional “es un acto de estricta justicia para ellas”. Pero se necesita “una transformación cultural y de paradigmas para que la ciudadanía se dé en todos sus ámbitos”, dijo. Sólo en esa medida tendrá éxito dicha reforma, agregó. Organizado por la Junta Local del INE, El Tribunal Electoral de Querétaro y el propio IEEQ, al evento asistieron mujeres de distintas ideologías políticas, y ante ellas disertaron dos magistradas del Tribunal, cuatro consejeras del IEEQ y la vocal ejecutiva del INE, Ana Lilia Pérez Mendoza. En su oportunidad, la magistrada Gabriela Nieto Castillo, recordó que el primer antecedente del derecho de las mujeres a votar y ser votadas se remonta al siglo XIX.

Dijo que desde entonces cada logro es parte de la construcción de la democracia. Aseguró que las mujeres ya viven la participación en la propia democracia y que esta cultura y a está en la mentalidad de las nuevas generaciones. La consejera electoral Yolanda Elías Calles Cantú, por su parte, afirmó que la democracia es imperfecta cuando hay inequidad entre ambos géneros. Sin embargo, dijo, la reforma electoral en materia de equidad de género “pone en alto las expectativas”, y una perma señal positiva es la actual conformación del INE, el IEEQ y el TEEQ, donde predominan las mujeres. El desafío es, señaló, que dicha reforma se traduzca en mayores posiciones para ellas en las elecciones que vienen, en las que podrán concursar en el 50 por ciento de las candidaturas para diputadas federales y locales, y en los ayuntamientos del estado. Habrá una claridad en el concepto de la equidad de género, dijo por su parte la magistrada Cecilia Pérez Cepeda, “cuando dejemos las cuotas” de poder. Porque actualmente se habla solo de cuotas: “Cuotas para los jóvenes, cuotas para los discapacitados, cuotas para los adultos mayores”. Un modo de lograrlo, dijo más adelante la consejera Gema Nayeli Morales Martínez, es educando a los niños, para que entonces la cultura de la equidad de género se arraigue desde los primeros años de vida. (PA, 4)

CONMEMORAN FUNCIONARIAS ELECTORALES ANIVERSARIO DEL VOTO DE LA MUJER EN MÉXICO

Por Victor Pernalete

Hace 61 años, el 17 de octubre de 1953, las mujeres dieron un paso crucial en México. Se convirtieron en ciudadanas; miembros activos de la sociedad que a través del derecho a votar, obtuvieron la oportunidad de definir el futuro de su espacio público. Hoy, en Querétaro, las mujeres celebran esa consecución histórica. Consejeras electorales, magistradas, funcionarias en la materia, mujeres de la vida político-electoral del estado de Querétaro convivieron en el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, donde llevaron a cabo una mesa redonda para a manera de celebración, recordar el camino recorrido y analizar qué falta por hacer en materia de participación política de la mujer. Gabriela Nieto Castillo, magistrada del Tribunal Electoral del estado de Querétaro, consideró que el reto al día de hoy es hacer valer la equidad de género, mantenerla y hacerla efectiva en la vida pública y política del estado. Por su parte, Yolanda Elías Calles Cantú recordó que Querétaro es el último lugar a nivel nacional en participación política de la mujer, pues los espacios destinados para mujeres en cargos de elección popular no superan ni el 10 por ciento en total. Jazmín Escoto Cabrera, consejera electoral del IEEQ, se congratuló que de que existen muchas mujeres presentes en los órganos y en las estructuras electorales, tanto a nivel local como a nivel federal, e hizo un llamado a las mujeres que decidan participar del proceso electoral, ya sea como votantes o como candidatas, a que lo hagan con mucha responsabilidad. En general, las participantes de la mesa redonda coincidieron en que el camino para garantizar la completa y equitativa participación de la mujer en la vida política de México está lejos de terminar, y que la equidad de género en la próxima contienda de 2015, y su funcionamiento a nivel práctico, será el próximo gran reto de la democracia mexicana en favor de las mujeres.

<http://codiceinformativo.com/2014/10/conmemoran-funcionarias-electorales-aniversario-del-voto-de-la-mujer-en-mexico/>

CONMEMORAN IEEQ, INE Y TEEQ EL 61 ANIVERSARIO DEL VOTO DE LA MUJER

Por Redacción Quadratín

En el marco del 61 Aniversario del Voto de la Mujer en México, autoridades del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), coincidieron en la importancia de pasar de la igualdad normativa a la igualdad sustantiva. El Consejero Presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, dijo que es necesario que la sociedad siga tomando conciencia de los derechos de las mujeres, para que exista una verdadera política de reconocimiento y dignificación; de igual forma, reconoció los avances de la reciente reforma en materia

político-electoral, que garantiza la paridad entre los géneros en candidaturas a legisladores federales y locales, lo que contribuirá al acceso de las mujeres al poder público. La Vocal Ejecutiva de la Junta Local del INE en Querétaro, Ana Lilia Pérez Mendoza, convocó a las instituciones participantes a sumar esfuerzos para hacer cumplir cabalmente la norma en el registro de candidaturas, así como garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales a mujeres y hombres, para transitar a la paridad sustantiva. Durante su intervención, la Magistrada Cecilia Pérez Cepeda dijo que hablar de equidad es dejar atrás la política de “cuotas” y garantizar la participación efectiva de las mujeres en todos los rubros, pero sobre todo en la conciencia social. En tanto, la Consejera Yolanda Elías Calles Cantú recordó que el estado de Querétaro ocupa el último lugar a nivel nacional en cuanto a la representación política de las mujeres; sin embargo, dijo que hay fundadas expectativas de que esto cambiará a partir del proceso electoral en curso. Finalmente, la Consejera Jazmín Escoto Cabrera, hizo un llamado a fortalecer las redes de participación de las mujeres en distintas escalas; en el ámbito político, invitó a las mujeres a hacer valer su voz a través del sufragio y a las candidatas, a buscar el triunfo. En el evento estuvieron presentes mujeres representantes de partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas y dependencias públicas; así como funcionarias electorales.

<http://queretaro.quadratin.com.mx/Conmemoran-IEEQ-INE-y-TEEQ-el-61-Aniversario-del-Voto-de-la-Mujer/>

<http://informativoqro.blogspot.mx/2014/10/conmemoran-ieeq-ine-y-teeq-el-61.html>

<http://lacronicaregional.com/politica2/item/39159-conmemoran-ieeq,-ine-y-teeq-el-61-aniversario-del-voto-de-la-mujer-en-m%C3%A9xico.html>

CONMEMORAN UN ANIVERSARIO MÁS DEL VOTO DE LA MUJER

Se llevó a cabo la mesa redonda, denominada “Reflexiones y retos de las mujeres a 61 años de ejercer la democracia en México”. El presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano; la vocal de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE), Ana Lilia Pérez Mendoza; y la Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), Gabriela Nieto Castillo, coincidieron en que ahora se debe pasar de la igualdad normativa a la sustantiva. Pérez Mendoza, llamó a las instituciones a sumar esfuerzos para hacer cumplir cabalmente la norma en el registro de candidaturas, así como garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales a mujeres y hombres, para transitar a la paridad sustantiva. En tanto el presidente del IEEQ, sostuvo que es necesario que la sociedad siga tomando conciencia de los derechos de las mujeres. Dijo que la reciente reforma en materia político-electoral, garantiza la paridad entre los géneros en candidaturas a legisladores federales y locales, lo que contribuirá al acceso de las mujeres al poder público. Sobre el tema, la Magistrada del TEEQ, Gabriela Nieto Castillo, sostuvo que el reto que se tiene es dar continuidad a la apertura de espacios de toma de decisiones para las mujeres.

<http://www.magazinedequeretaro.com/noticias/item/6941-conmemoran-un-aniversario-m%C3%A1s-del-voto-de-la-mujer>

CONMEMORAN DERECHO AL VOTO PARA LA MUJER

Por Zulema López

Los encargados de velar por las elecciones en la entidad realizaron un acto protocolario para conmemorar que hace 61 años se reconoció el derecho de las mujeres a elegir a sus gobernantes, encuentro en el que participaron el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), el Instituto Nacional Electoral (INE) y el

Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ). En la presentación se hizo hincapié en la necesidad de respetar los derechos de las mujeres pero también en alcanzar una democracia perfecta, en la que no se requiera de clasificaciones, como cuotas de género, para respetar el derecho de todas las personas al votar, ser votado y sobre todo, respetadas por sus autoridades. El primero en la voz fue el Consejero Presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, quien resaltó la necesidad de que la sociedad siga tomando conciencia de los derechos de las mujeres y reconoció los avances de la reciente reforma en materia político-electoral. En ese orden de ideas reconoció los logros provocados por las reformas políticas electorales que garantizan, dijo, la paridad de género en la contienda del próximo año tanto para las contiendas estatales como federales. La Vocal Ejecutiva de la Junta Local del INE en Querétaro, Ana Lilia Pérez Mendoza, llamó a sumar esfuerzos para que realmente se respeten las candidaturas femeninas a los cargos de elección popular y que los partidos realmente las postulen en candidaturas que tengan oportunidad de ganar, no en las que históricamente hayan perdido. La Magistrada Cecilia Pérez Cepeda manifestó que se debe trabajar para que las “cuotas” no sean necesarias toda vez que, además de la cuota para mujeres sería necesario “cuotas para personas de la tercera edad y para personas con capacidades diferentes mientras que lo que se requiere es una verdadera democracia en la que todos estén representados. La Consejera Yolanda Elías Calles Cantú enfatizó que Querétaro ocupa el último lugar a nivel nacional en cuanto a la representación política de las mujeres; sin embargo, dijo que hay fundadas expectativas de que esto cambiará. Por último las consejeras Gema Nayeli Morales Martínez y Jazmín Escoto Cabrera, coincidieron en que la reforma estimulará la participación de las mujeres en política e invitaron a éstas a fortalecer los cambios al emitir votos y buscar candidaturas. (DQ, 11)

EL RETO DE QUERÉTARO ES TENER MÁS MUJERES EN CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR

Por Diego Armando Rivera

El estado de Querétaro se encuentra en el último lugar en cuanto a representación de mujeres en organismos públicos. En el marco de la Mesa Redonda: “Reflexiones y retos de las mujeres a 61 años de ejercer la democracia en México, 1953-2014”, representantes de organismos electorales del estado coincidieron en señalar que el reto de la sociedad es que la equidad de género lograda en las candidaturas constitucionales se refleje en lograr una mayor representatividad de mujeres en cargos de elección popular, Yolanda Elías Calles, integrante del Consejo General del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**, recordó que el estado se encuentra en el último lugar en cuanto a representación de mujeres en organismos públicos, por lo que las reformas electorales plantean un reto para la sociedad. “Somos el estado que está en último lugar nacional en cuanto a la representación política de las mujeres, en cuanto a las mujeres en los espacios de representación popular”, indicó. Cecilia Pérez Zepeda, magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, indicó que la reforma en materia electoral es histórica y representa un compromiso trascendente para la sociedad. “Sería un error adoptar este logro con simpleza, ya que aún estamos lejos de lograr la verdadera equidad, solo basta analizar que encontramos todavía en nuestro país en la etapa de cuotas políticas, para los jóvenes, para personas con capacidades diferentes, para adultos mayores. Solo cuando podamos dejar de hablar de cuotas, entonces hablaremos ya bien del concepto de la equidad en su conjunto”, señaló. Sumado a esto, dijo, es necesario fomentar la integración de las mujeres en todos los ámbitos, para lo cual se requiere trabajar en la conciencia social, hasta lograr que las capacidades no se midan por género. Ana Lilia Pérez Mendoza, vocal ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, aseguró que deben sumar esfuerzos para garantizar los derechos políticos electorales de las mujeres, ya que una sociedad que no incluye a la mitad de sus integrantes no es democrática. El presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Gerardo Romero Altamirano, indicó que debe existir una verdadera política pública de reconocimiento y de dignificación de la mujer. “En México, además de las reformas, se requiere una transformación cultural y de paradigmas, necesitamos construir las condiciones necesarias para el ejercicio

de ciudadanía en todos los ámbitos. En concreto, requerimos que la sociedad siga tomando conciencia de los derechos de las mujeres”, indicó. Gabriela Nieto Castillo, magistrada del Tribunal Electoral del estado de Querétaro, consideró que el reto al día de hoy es hacer valer la equidad de género, mantenerla y hacerla efectiva en la vida pública y política del estado. (AM, 3)

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015

ADELANTADOS PERDERÍAN SU REGISTRO: INE

Por Jorge Vargas Sánchez

Cualquier precandidato o candidato, que de manera reiterada haga alusiones a sus aspiraciones políticas antes de los plazos establecidos para las precampañas y las campañas, podría perder el derecho de ser registrado como tal, según el caso. De acuerdo con el calendario electoral respectivo, las precampañas serán en febrero y las campañas durante los meses de abril, mayo y hasta el día 3 de junio de 2015. Sin embargo, dijo la vocal ejecutiva de la Junta local del Instituto Nacional Electoral (INE), Ana Lilia Pérez Mendoza, son los propios partidos y los aspirantes a cualquiera de ambas posiciones los responsables de que no se transgreda la legislación electoral vigente. Dijo que hasta cierto punto es normal que previo a dichos plazos exista efervescencia política, pues el proceso electoral apenas ha comenzado. Preciso que tratándose de violar la ley del ramo, el INE o el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) intervendrán según el caso y de oficio cuando las alusiones se hagan de manera reiterativa, no así si la denuncia la hiciera un particular, basándose en que la violación solamente sucediera una vez. Dijo que el camino a la sanción se subdivide en dos aspectos: el administrativo, que es cuando interviene uno de los dos organismos electorales, según el caso, y el otro cuando interviene la autoridad jurisdiccional. Explicó que la sanción tiene distintos grados, según la intensidad de la violación, de modo que el castigo máximo para quienes infrinjan la ley es que se les niegue el derecho a ser registrados para competir internamente en sus partidos políticos o para concursar en los comicios de 2015. Es importante, dijo, darle seguimiento a cualquiera de ambos casos, y que los partidos políticos y los mismos aspirantes cuiden no violentar la normatividad. Agregó que la intervención de oficio por parte de la autoridad no debe transformarse “en parte del conflicto”, pues ese no es su papel. Hizo otra precisión: las facultades del INE y del IEEQ están perfectamente definidas en la legislación. Así que los asuntos electorales locales le corresponde atenderlos a la autoridad local y los de carácter federal, a la Junta local del INE. Pérez Mendoza precisó que los programas sociales del Gobierno Federal no se interrumpen; lo que queda prohibido cuando comiencen las campañas es publicitarlos. Es decir que los funcionarios federales pueden realizar ceremonias alusivas a los programas sociales, pero no deben darle difusión por ningún medio, sea televisión, radio o impresos. (PA, principal)

http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2014/10/18/adelantados_perderian_registro_ine_17616_1013.html

EXHORTA EL INE A PARTIDOS A UN PROCESO ELECTORAL SIN GUERRA SUCIA

Por Verónica Ruiz

Garantizar un clima político en el que no exista la guerra sucia es responsabilidad principal de los partidos y candidatos, afirmó la vocal ejecutiva del INE, Ana Lilia Pérez Mendoza, al opinar que tras participar en el foro del 61 aniversario del Voto de la Mujer en México, hizo un llamado enérgico a los partidos políticos para que vigilen que sus aspirantes a alguna candidatura se conduzcan de manera correcta. Sin embargo, insistió en que si alguien se siente agraviado deberán acudir ante la autoridad electoral, ya sea el INE o IEEQ. “Es importante que permanezcamos atentos, que le demos un seguimiento al quehacer de los aspirantes y sobre todo que si recibimos alguna queja la atendamos con absoluta imparcialidad.”(N, 6)

ES MOMENTO DE “ECHARLE AGUA AL HIELO”: BRAULIO

Por Candhy Escalante

Asegura el diputado coordinador del PRI, Braulio Guerra Urbiola, que los ciudadanos no desean verse bombardeados con expresiones y actitudes políticas que no abonan al desarrollo de la democracia, al señalar que las denostaciones sólo bajarán el índice de participación. Luego de que se han llevado a cabo algunas manifestaciones en contra de partidos políticos o aspirantes a algún cargo de elección popular, el diputado local destacó que es importante que exista civilidad por parte de los organismos políticos para evitar estas situaciones. Celebró que su partido continúe con respeto hacia al resto de los organismos políticos y subrayó la importancia de que el **IEEQ** se mantenga en constante comunicación con los líderes de los partidos, para así mantener un clima de tranquilidad. (PA, 4)

AVALA PAN TERMINAR CON “GUERRA SUCIA”

Por Olivia Lara

El coordinador del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso queretano, Guillermo Vega Guerrero, avaló el video en redes sociales en nombre de la dirigencia estatal del albiazul en donde Marcos Aguilar Vega, Francisco Domínguez Servién, Alejandro Cano Alcalá y el líder José Báez Guerrero junto con ciudadanos piden terminar la “guerra sucia”. Los panistas señalan como responsable de ello a la Secretaría de Gobierno y al Partido Revolucionario Institucional (PRI). “Respaldo absolutamente las decisiones que toma mi partido tanto a nivel nacional, estatal y municipal ante varios sucesos que se han presentado que empiezan a tratar de denostar a personajes públicos, estamos llamados todos a cerrar filas, convocar a todos los actores a que nos conduzcamos con respeto, con el cumplimiento de la ley”, apuntó. Finalmente, el panista llamó al respeto y la civilidad y solicitó al **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** a coadyuvar en este proceso para que se respeten los lineamientos políticos. Por su parte, el coordinador de la bancada del PRI en el Congreso local, Braulio Guerra Urbiola, advirtió que de continuar la “guerra sucia” y las denostaciones bajará el índice de participación de la ciudadanía en la contienda de 2015. “Yo celebro que el PRI tenga esta actitud racional, nuestro dirigente siempre nos ha dicho que tendrá una actitud constructiva, de lazos, el **Instituto Electoral** también debe tener un profundo acercamiento con todas las fuerzas políticas para mantenerse todos con la temperatura adecuada, en este momento hay que echarle hielo al agua, que las cosas vayan fluyendo porque ni siquiera hemos entrado al tiempo de las elecciones”, dijo. (EUQ, 7)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/metropoli/18-10-2014/avala-pan-terminar-con-guerra-sucia>

SOLICITUD DE REGISTRO DE CONVERGENCIA CIUDADANA

CONVERGENCIA SERÁ SOMETIDO A VERIFICACIÓN

Por Redacción

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó un acuerdo por el que instruye a la Secretaría Ejecutiva, a verificar la información presentada por la organización denominada Convergencia Ciudadana ante este organismo comicial. Con esta determinación, el máximo órgano de dirección del instituto da cumplimiento inmediato a una resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), dictada en el expediente SUP-JDC-425/2014. De acuerdo con lo ordenado por la Sala Superior del TEPJF, la Secretaría Ejecutiva revisará si las personas que en un principio se consideró que no se encontraban en el Padrón Electoral, se encuentran inscritas en el mismo y, en su caso, si contabilizándolas la organización reúne el número mínimo de afiliados a nivel municipal y estatal. De igual forma, el área técnica del IEEQ verificará si con las modificaciones realizadas por Convergencia Ciudadana a sus documentos básicos, éstos se consideran apegados a derecho. Por otra parte, el Consejo General instruyó informar de la determinación a la Sala Superior del TEPJF y al Consejo General del Instituto Nacional

Electoral (INE). Una vez hecho lo anterior, la Secretaría Ejecutiva presentará el proyecto de determinación respectiva al Consejo General del organismo público electoral local, para que de inmediato emita la resolución correspondiente. En la sesión extraordinaria estuvieron presentes el consejero presidente del Consejo General, Gerardo Romero Altamirano; las consejeras Gabriela Benítez Doncel, Jazmín Escoto Cabrera, Yolanda Elías Calles Cantú y Gema Nayeli Morales Martínez; los consejeros Jesús Uribe Cabrera y Luis Octavio Vado Grajales; así como el encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Oscar Hinojosa Martínez. Asimismo, asistieron a la sesión pública los representantes de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Verde Ecologista de México, Encuentro Social, Morena, Humanista y PT. Cabe señalar que en la sesión tomaron protesta ante el máximo órgano de dirección los representantes suplentes de los partidos Morena y Humanista. (EUQ, 9)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/metropoli/18-10-2014/convergencia-sera-sometido-verificacion>

PONDRÁN LUPA A CONVERGENCIA CIUDADANA

Por Jorge Vargas Sánchez

El Consejo General del IEEQ resolvió en Sesión Extraordinaria que la Secretaria Ejecutiva verifique si la organización denominada Convergencia Ciudadana tiene, en efecto, la cantidad de militantes que dijo tener, y si las modificaciones a sus documentos básicos se apegan a la ley, todo esto en cumplimiento al expediente SUP-JDC-425/2014, que atendió la Sala Superior del TEPJF. En la sesión también tomaron protesta los representantes suplentes de Morena y Humanista. (PA, 4)

CONVERGENCIA TENDRÁ UNA SEGUNDA OPORTUNIDAD

Por Gildardo Ledesma

En sesión extraordinaria del Consejo General del IEEQ, se acordó aprobar un acuerdo por el que se instruye a la Secretaría Ejecutiva, de este organismo, verificar la información presentada por la organización política Convergencia Ciudadana. Siendo otro más de los pendientes heredados por el anterior consejo, y tras una resolución de la Sala Superior del TEPJF, dictada en el expediente SUP-JDC-425/2014, el IEEQ repondrá el procedimiento respondiendo dando así una nueva oportunidad a los miembros de esta asociación. En estos términos se procederá a revisar si las personas que en un principio se consideró que no se encontraban en el Padrón Electoral, se encuentran inscritos en el mismo, y en su caso, si contabilizándolas la organización reúne el número mínimo de afiliados a nivel municipal y estatal. Además de que se revisará si sus documentos básicos están apegados a la norma jurídica. A la vez que el Consejo General del organismo público local informará de la determinación a la Sala Superior del TEPJF y al Consejo General del INE. Sobre si este asunto podría dar pauta a que Convergencia Ciudadana pueda obtener registro estatal como partido político, Gerardo Romero Altamirano, presidente del Consejo General del IEEQ, afirmó que “tienen que ser ciertos en este asunto por lo que no habría un pronunciamiento hasta que haya una resolución al respecto, además de que esta se dio en cumplimiento en cuanto a los tiempos dictados por la resolución”, señaló. (N, 6)

ANALIZARÁ IEEQ DE NUEVA CUENTA SOLICITUD DE REGISTRO DE CONVERGENCIA

Por Redacción Quadratín

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó un acuerdo por el que instruye a la Secretaría Ejecutiva, a verificar la información presentada por la organización denominada Convergencia Ciudadana ante este organismo comicial. Con esta determinación, el máximo órgano de dirección del instituto da cumplimiento inmediato a una resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), dictada en el expediente SUP-JDC-425/2014, informó el

organismo en un comunicado de prensa. De acuerdo a lo ordenado por la Sala Superior del TEPJF, la Secretaría Ejecutiva revisará si las personas que en un principio se consideró que no se encontraban en el Padrón Electoral, se encuentran inscritas en el mismo y, en su caso, si contabilizándolas la organización reúne el número mínimo de afiliados a nivel municipal y estatal. De igual forma, el área técnica del IEEQ verificará si con las modificaciones realizadas por Convergencia Ciudadana a sus documentos básicos, éstos se consideran apegados a derecho. Por otra parte, el Consejo General instruyó informar de la determinación a la Sala Superior del TEPJF y al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE). Una vez hecho lo anterior, la Secretaría Ejecutiva presentará el proyecto de determinación respectiva al Consejo General del organismo público electoral local, para que de inmediato emita la resolución correspondiente. En la sesión extraordinaria estuvieron presentes el Consejero Presidente del Consejo General, Gerardo Romero Altamirano; las Consejeras Gabriela Benites Doncel, Jazmín Escoto Cabrera, Yolanda Elías Calles Cantú y Gema Nayeli Morales Martínez; los Consejeros Jesús Uribe Cabrera y Luis Octavio Vado Grajales; así como el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Oscar Hinojosa Martínez. Asimismo, asistieron a la sesión pública los representantes los partidos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Verde Ecologista de México, Encuentro Social, Morena, Humanista y PT. Cabe señalar que en la sesión tomaron protesta ante el máximo órgano de dirección los representantes suplentes de los partidos Morena y Humanista.

<http://queretaro.quadratin.com.mx/Analizara-IEEQ-de-nueva-cuenta-solicitud-de-registro-de-Convergencia/>

<http://informativoqro.blogspot.mx/2014/10/verificara-ieeq-informacion-presentada.html>

<http://www.uniradioinforma.com/movil/articulo/301313>

CONVERGENCIA CIUDADANA OBTIENE NUEVA OPORTUNIDAD PARA SER PARTIDO POLÍTICO EN QUERÉTARO

Por Victor Pernalet

La historia de la organización Convergencia Ciudadana no ha terminado, pues el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emitió un nuevo de incidente de inejecución de sentencia y por tanto, sigue teniendo posibilidades de obtener el registro como partido político estatal. Por unanimidad, los siete consejeros electorales del Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ) acordaron cumplir con el incidente de inejecución de sentencia, por lo que verificarán si las personas que en un principio se consideraron no encontrarse en el padrón electoral, efectivamente se encuentren en el mismo, y si las modificaciones a los documentos básicos de la organización se consideran apegados a derecho. “Se instruye a la Secretaría Ejecutiva a verificar la información presentada por la organización denominada Convergencia Ciudadana ante el organismo comicial. Con esta determinación, el máximo órgano de dirección del instituto da cumplimiento a una resolución de la Sala Superior del TEPJF”, expresó Gerardo Romero Altamirano, presidente del Consejo General del IEEQ. Mientras Gerardo Romero Altamirano afirmó que no se puede inferir el resultado de la votación del próximo acuerdo del Consejo General, Julio César Martínez Luna, secretario General de Convergencia Ciudadana, consideró que no hay argumentos legales para negar el registro como partido político estatal, y con ello poder participar de manera formal del proceso electoral de 2015. “Nosotros hemos considerado que desde siempre hemos cumplido con los requisitos, por eso es que estamos aquí. Por eso es que sostenemos que prácticamente es ineludible la obligación jurídica e histórica que debe de asumir este consejo para darnos el registro”, celebró el secretario General de Convergencia Ciudadana. Inicialmente, hubo una resolución por parte del Consejo Electoral del entonces IEQ, con la

conformación de consejeros anterior, en la que se rechazaba el registro como partido político de Convergencia Ciudadana. A partir de ello, se le atacó a través de una apelación ante la entonces Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) en el estado de Querétaro, que volvió a negar el registro. Tras ello, se inició un juicio para la protección de los derechos políticos del ciudadano, ante el TEPJF, que dio la razón a Convergencia Ciudadana, la cual fue incumplida por el tiempo que dilató, por lo que se presentó un primer incidente de inejecución de sentencia. El IEEQ acató la misma el 5 de septiembre, pero el acuerdo nuevamente fue rechazar el registro de la organización como nuevo partido político. Convergencia Ciudadana presentó un segundo incidente de inejecución de sentencia, que le volvió a dar la razón, y es precisamente ese el que este viernes fue aprobado en el nuevo Consejo General del IEEQ. Martínez Luna espera que en menos de una semana se resuelvan los dos criterios que pidió el tribunal federal, y que con ello, su organización obtenga el registro como partido político.

<http://codiceinformativo.com/2014/10/convergencia-ciudadana-obtiene-nueva-oportunidad-para-ser-partido-politico-en-queretaro/>

COLUMNA EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) tiene en sus manos la larga agonía y la apuesta que les queda a miembros disidentes del Movimiento Ciudadano. Y es que le apuestan al registro del partido político estatal Convergencia Ciudadana. El presidente del Movimiento Ciudadano en Querétaro, José Luis Aguilera Ortiz, tiene en la resolución del Tribunal Federal Electoral puestas sus esperanzas por si las cosas se le ponen feas con la dirigencia nacional del Movimiento Ciudadano. Y es que los pleitos entre Marco Antonio León y Aguilera Ortiz no han caído nada bien a los dueños de la marca a nivel nacional. Con la resolución de la justicia federal, Convergencia Ciudadana tendrá que demostrar que sus simpatizantes estén inscritos en el padrón electoral y que sean reales. Puede ser el caso que algunos hayan fallecido, que otros estén suspendidos en sus derechos y que otros se hayan mudado a otros estado de la República. Convergencia Ciudadana con esto alarga su espera que se anda tornando desesperada y es que un recurso más les trae el tiempo encima y de llegar los plazos no podrán ofrecerle candidaturas a ningún actor político y con esto no garantizan la supervivencia política. El tiempo se les viene encima y los Aguilera, se frotan las manos y es que de lograr el registro alcanzarían un sueño anhelado, que es el de no rendirle cuentas a nadie. DE REBOTE. Hoy rinde protesta Ernesto Luque Hudson al frente de una organización priista y desde ahí podrá competirle de manera frontal al interior de su partido a Manuel Pozo Cabrera, que le lleva un tramo importante de ventaja en el trabajo realizado. (DQ, 1)

ÚLTIMA LLAMADA

Por Andrés González

El ya añejo asunto de la solicitud de registro del Partido Convergencia Ciudadana que desde hace unos meses se ventiló tanto en el anterior Instituto Electoral de Querétaro, IEQ y en el que tuvo injerencia la ya desaparecida Sala Electoral del TSJ del Estado de Querétaro para haber llegado hasta la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, toca su última llamada a nueva cuenta pero que ahora se aposenta en el flamante Instituto Electoral del Estado de Querétaro, IEEQ, de muy reciente creación pero que deberá resolver en términos pronto perentorios, toda vez que esa instancia Superior resuelve – apenas este 15 de este mes de octubre- que “se revoque el acuerdo dictado el pasado cinco de septiembre del año en curso, por Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro”. Con este, este flamante organismo – producto de la reciente reforma político electoral – tendrá su primera prueba de fuego, con el riesgo de que su resolutive sea anulado de manera definitiva por la citada Sala Superior. El cero a uno – y por

supuesto en contra – sería su primera carta de presentación. Se trata de que en pertinencia al nuevo Instituto Electoral del Estado de Querétaro, se atiendan concretamente las cuestiones relacionadas sobre el número de afiliados, registrados y que tienen fe de notario público, tanto en las asambleas municipales como la estatal, así como lo relacionado con los estatutos, toda vez que deben de ser cotejados con los similares de los partidos – ojo – que cuentan con registro. El primer punto del nuevo resolutivo dice a la letra: “Se tiene por incumplida la sentencia del 9 de julio de 2014, emitida por esta Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los actos de juicio para la protección de los derechos políticos-electorales del ciudadano identificado con la clave SUP-JDC-425/ 2014”. Y el segundo punto del resolutivo todavía es más claro y más cercano en el tiempo y que a la letra dice: Segundo: Se revoca el acuerdo dictado el pasado cinco de septiembre del año en curso por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro en sesión extraordinaria, en el que aprobó la resolución por la que “en cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para la protección de los derechos políticos electorales del ciudadano SUP-JDC-425/2014, se resuelva la solicitud de registro como partido político estatal de la organización denominada “Convergencia Ciudadana”. Y viene, muy claro, un ordenamiento para la citada instancia local: Tercero: Se ordena al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, que de inmediato proceda en los términos precisados en la presente resolución incidental. Y el cuarto punto manda un apercibimiento, mucho muy expreso y que el lector lo debe cotejar con la parte final del resolutivo en el punto segundo y que a la letra dice: Cuarto: Se apercibe al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro en términos de la parte final del considerando Segundo de la presente resolución incidental. Y el resolutivo incidental salió votado de manera unánime por los siete magistrados que integran la citada Sala Superior: Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente; magistrada María del Carmen Alanís Figueroa; magistrado Constancio Carrasco Daza; magistrado Manuel González Oropeza; magistrado Salvador Olimpo Nava Gomar y magistrado Pedro Esteban Penago López, por todos ellos rubrica al igual que por el subsecretario general de acuerdos, Gabriel Mendoza Elvira. Esta es – considero – la última llamada para las partes, en una instancia jurisdiccional federal. Y habrá, entonces, que resolverla.

La sesión que sería extraordinaria del IEEQ, podrá citarse en cualquier momento.
<http://codiceinformativo.com/columna/ultima-llamada/>

REVISARÁ IEEQ REGISTRO DE CONVERGENCIA CIUDADANA OTRA VEZ

Por Diego Armando Rivera

En sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, se aceptó la resolución de la Sala Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la cual pide que se revise de nueva cuenta la documentación de la organización política Convergencia Ciudadana para observar si cumple con los requisitos para otorgar el registro como partido político estatal. Julio César Martínez, secretario general de la organización, confía en que a más tardar en una semana, les de este aval. El presidente del Consejo General, Gerardo Romero, indicó que esta sesión tiene la intención de dar cumplimiento inmediato a esta orden judicial. “El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, aprobó un acuerdo por el que instruye a la Secretaría Ejecutiva a verificar la información presentada por la organización denominada Convergencia Ciudadana”, indicó. Julio César Martínez, secretario general de la organización, señaló que sin lugar a dudas estará en las próximas elecciones. El líder político recordó que este proceso judicial, comenzó cuando el anterior instituto electoral les negó su registro como partido político, ante lo cual apeló la primera resolución emitida y en respuesta presentaron un primer juicio de protección de derechos políticos electorales ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el cual resultó favorable para ellos. Posteriormente se tramitó el primer incidente para que acatara la resolución el anterior consejo y nuevamente se les dio la razón para que repusieran el

procedimiento, por segunda ocasión les negaron el registro y por eso de nueva cuenta se promovió un incidente, el cual ahora está en proceso de resolución. “Nosotros hemos considerado que desde siempre hemos cumplido los requisitos, por ello, es que estamos aquí, por eso es que sostenemos que prácticamente es ineludible la obligación jurídica e histórica que debe asumir este consejo para darnos el registro”. (AM, 4)

NARANJAS IMPUGNAN A CONSEJEROS DEL IEEQ

Exige Aguilera destitución de los que repiten en el cargo

Por Zulema López

El presidente de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, informó que interpuso una queja en la que solicita la destitución de los dos consejeros que repiten en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). La documentación se presentó ante la Junta Local del INE y de no contar con una respuesta en tiempo se recurrirá a otras instancias federales. Argumentó que actualmente se encuentra a la espera de la respuesta toda vez que el documento se presentó el jueves 9 de octubre y las autoridades cuentan con un lapso de diez días para resolver. “Contra la consejera Yolanda Elías Calles Cantú y el consejero Jesús Uribe Cabrera... la Junta Local tiene que remitir al INE nacional, a la secretaría Ejecutiva que es la instancia correspondiente para poder revisar la queja primero y, en ese sentido, emitir una resolución. Declaró que la queja se basa en que ambos consejeros, dentro de la pasada titularidad del órgano electoral, se comprometieron a cumplir con lo establecido en el artículo tercero transitorio de la Legislación Electoral vigente para el Estado de Querétaro, que indicaba que el 30 de septiembre, a más tardar, debían estar listos los reglamentos del Instituto Electoral de Querétaro para empezar a trabajar... también incumplieron el acuerdo realizado el 19 de julio. Hay omisión”. Subrayó que será el órgano federal el que deberá determinar el que los incumplimientos merecen la destitución de ambos consejeros. Manifestó que los cambios electorales dan esperanza a que las irregularidades realmente se sancionen y dio su voto de confianza a los órganos electorales federales. “(Hay un plazo de) 10 días para que puedan ser llamadas las partes, en este caso Jesús Uribe Cabrea y Yolanda Elías Calles”. Por último enfatizó que en el caso de que la respuesta se dé en los diez días correspondientes el asunto será remitido a la sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (DQ, 4)

INTEGRACIÓN DE COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL IEEQ

ELIGE @IEEQ COMUNICA PRESIDENTAS DE COMISIONES PERMANENTES

Por Redacción

Las Consejeras del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) Jazmín Escoto Cabrera y Gema Nayeli Morales Martínez, presidirán las Comisiones de Educación Cívica y Organización Electoral, respectivamente. En la primera Comisión, fungirán como Secretaria y Vocal, las Consejeras Gema Nayeli Morales y Yolanda Elías Calles Cantú. Para la Comisión de Organización Electoral, fue electa como Secretaria la Consejera Jazmín Escoto y como Vocal, el Consejero Jesús Uribe Cabrera; además contará con una Secretaría Técnica, a cargo del Director Ejecutivo de Organización Electoral, Eugenio Plascencia Zarazúa. A las sesiones extraordinarias respectivas asistieron los representantes de los partidos Revolucionario Institucional, Juan Ricardo Ramírez Sánchez; Humanista, José Reyes Olguín Rangel; Morena, Nicolás Rico Bañuelos; y del Trabajo, Ricardo Domínguez Álvarez. Las comisiones permanentes fueron integradas de conformidad con el artículo 68 de la Ley Electoral del Estado y el artículo 16 del Reglamento Interior del organismo comicial. Además de las ya mencionadas, el Consejo General cuenta para el desahogo de los asuntos de su competencia, con las siguientes comisiones permanentes: Jurídica, Editorial, Vinculación y Fiscalización; las cuales quedarán integradas en los próximos días.

<http://www.acontecerqueretaro.com/politica/elige-ieqcomunicacion-presidentas-de-comisiones-permanentes/>

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

INNECESARIO EL PACTO: INE

Por Zulema López

Los pactos resultan innecesarios en un ambiente en el que se respetan las leyes, consideró la Vocal Ejecutiva de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral, Ana Lilia Pérez Mendoza, esto al ser interrogada por el llamado que realizó al respecto el Presidente Estatal del PRI a los demás partidos políticos. En entrevista, manifestó que los pactos de civilidad se encuentran de más en ese panorama de respeto pero que si todos los partidos políticos están de acuerdo en la necesidad de firmarlo entonces, deberán incluir a todos quienes están interesados en participar con candidaturas, incluso cuando éstas sean independientes. "Tengo la convicción de que la ley se cumple no se pacta, mi respuesta sería: señores, cumplamos la ley a cabalidad, no hay necesidad de un pacto cuando hay la voluntad del cumplimiento de la ley". Enfatizó que en caso de que se firme ese pacto de civilidad, los partidos deberán esperar a que se registren todos los candidatos para, en ese momento signar el pacto de civilidad pero subrayó que con el hecho de que se cumpla la ley es suficiente. (DQ, 1)

<http://www.oem.com.mx/diariodequeretaro/notas/n3575415.htm>

RESPONSABILIDAD POR GUERRA SUCIA ES DE PARTIDOS Y ACTORES POLÍTICOS: VOCAL EJECUTIVA DEL INE

Por Victor Pernalet

El llamado para evitar la existencia de guerra sucia en el proceso electoral del 2015 debe ser realizado a los propios partidos y actores políticos que participan en la contienda, pues es su responsabilidad conducirse de manera transparente y limpia, afirmó Ana Lilia Pérez Mendoza, vocal ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) en Querétaro. La funcionaria federal aseguró que debe dejarse claro que los órganos electorales no pueden garantizar que los actores en el proceso electoral se conduzcan de manera respetuosa, aunque sí tendrán que estar atentos para resolver cualquier controversia que de presente. "Me parece que el llamado es para que las fuerzas políticas y sus candidatos, así como los candidatos independientes se conduzcan dentro del marco de la norma. Lo que te quiero decir es que a la autoridad electoral no se le puede pedir que se responsabilice absolutamente de todo lo que pasa alrededor de un proceso electoral", explicó. Pérez Mendoza aseguró que ya en este momento los actores políticos deben de tener precaución pues con el proceso electoral iniciado, actos anticipados de precampaña, y actos anticipados de campaña pueden ser tipificados, por lo que los órganos electorales estarán atentos para equilibrar la contienda. La vocal ejecutiva del INE afirmó que no ha visto guerra sucia en el comienzo del proceso electoral, sino que ha habido un ambiente de normalidad previa a la contienda electoral.

<http://codiceinformativo.com/2014/10/responsabilidad-por-guerra-sucia-es-de-partidos-y-actores-politicos-vocal-ejecutiva-del-ine/>

AVALAN EMPRESARIOS PACTO DE CIVILIDAD

Por Redacción

El presidente del Consejo Consultivo Empresarial Querétaro, Fernando Lugo García Pelayo, señaló que ven con buenos ojos y que avalan el pacto de civilidad propuesto por el Partido Revolucionario Institucional

(PRI) a los partidos políticos en el estado en el marco del proceso electoral que ya inició, porque dijo, como sociedad deseamos que haya civilidad y respeto, y Querétaro lo merece porque es un referente nacional con lo que se ha logrado". "Todas iniciativa de quien venga, siempre y cuando mande un mensaje de transparencia, sobre todo en este tema que ocupa de un pacto de civilidad para el proceso electoral, yo creo que es bienvenida. El Consejo Consultivo Empresarial lo ve con buenos ojos, lo avalamos, porque lo que queremos como sociedad es que haya civilidad y respeto, que haya política de altura, que sea una contienda de propuestas", agregó el dirigente del organismo empresarial. (AM ,3)

CARTÓN ¡YA DÉJENSE DE...!

Por Pepe Gómez

En la ilustración se muestra a la Vocal Ejecutiva de la Junta Local del INE, Ana Lilia Pérez Mendoza, señalando a dos payasos quienes presentan en su ropa los logotipos de los partidos políticos PAN y PRI. Les expresa: ¡¿Pacto de Civilidad?¡, La ley se cumple , no se pacta. Cumplan con la Ley y Punto. (DQ, 3)

CAMPAÑAS BLINDADAS

Por Zulema López

Se encuentra garantizado que el dinero del narcotráfico no se inmiscuirá en las elecciones, sostuvo Alfredo Cristalin, encargado de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE). Manifestó que el Instituto cuenta con capacidad suficiente para responder a los cambios efectuados en materia electoral y que hacen a un lado la fiscalización tradicional. Argumentó que incluso el instituto cuenta con un área de inteligencia, la que desde hace años, labora de manera coordinada con otras autoridades para combatir la entrada de dinero ilícito a las campañas. En este sentido subrayó que existe un lazo estrecho entre la Unidad de Inteligencia Financiera, Procuraduría General de la República y Secretaría de Hacienda, lo que garantiza que el dinero ilícito no pueda ingresar a las campañas. (DQ, principal)

<http://www.oem.com.mx/diariodequeretaro/notas/n3575424.htm>

BLINDARÁN CAMPAÑAS DE RECURSOS ILÍCITOS, DICE FISCALIZADOR

Por Jorge Vargas Sánchez

En las elecciones de 2015 no habrá manera de que dinero de la delincuencia organizada se filtre al financiamiento de las campañas electorales, afirmó el titular de la Unidad de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE), Alfredo Cristalin Kaulitz. "El INE tiene capacidad de adaptarse a las condiciones de la Ley Electoral; además, la fiscalización ya no seguirá el modelo tradicional", dijo. El funcionario electoral disertó sobre la materia en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, ante un grupo representativo de mujeres, después de un acto para conmemorar el 61 Aniversario del derecho al voto que ellas tienen. Antes del evento y conversando brevemente con los reporteros, Cristalin Kaulitz dijo que el INE ha puesto en operación un sistema integral de fiscalización, de modo que además de asegurar que no puede filtrarse dinero del crimen organizado a las campañas electorales, asegura que el Instituto tendrá capacidad para fiscalizar todos los recursos. (PA, 3)

http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2014/10/18/blindaran_campanas_recursos_ilicitos_dice_fiscalizador_17628_1013.html

BLINDAN CAMPAÑAS

Por Verónica Ruiz

Alfredo Cristalin Kaulitz encargado de la Unidad Técnica de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos del INE, aseveró que cuentan con los mecanismos necesarios para detectar dinero ilícito en las campañas políticas. Dijo que la Ley de Partidos establece que debe existir un medio por el cual, los partidos hagan el reporte de las operaciones y la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales marca lo propio para candidatos independientes. El funcionario del INE afirmó que actualmente trabajan para promover a los partidos políticos de una herramienta que sea de fácil utilización para que permita el reporte de operaciones en tiempo real. (N, principal)

ADVERTIRÁN SOBRE DELITOS ELECTORALES

Por Héctor Parra Rodríguez

El pasado 14 de octubre, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo emitido por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la implementación del Sistema de Justicia Penal, a fin de que el INE, permita difundir durante la etapa de campañas el nuevo sistema de justicia penal. El Acuerdo tiene como finalidad poner a disposición de las entidades federativas los materiales de difusión del nuevo sistema de justicia penal que garanticen la seguridad jurídica, la certeza, la imparcialidad y la equidad durante las campañas, y hasta el día de la jornada electoral, del proceso comicial local que celebren los estados, en la aplicación de las restricciones para la suspensión de la propaganda gubernamental previstas en el artículo 41, Base III, Apartado C, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. De ahí que la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, remitió al INE el contenido de las campañas de información sobre el Sistema de Justicia Penal. Si bien la campaña versará sobre el nuevo sistema, lo cierto es que deberá contener mensajes disuasivos para evitar cualquier abuso que se cometa durante las campañas que rayen en el ámbito de la justicia penal, vamos que se cometa algún delito electoral. Es tiempo que los queretanos hagamos lo propio, dado que en la pasada reforma en materia político electoral, de un plumazo los legisladores locales “borraron” —derogaron— todos los artículos que conformaban el Título Quinto, Capítulo Único del Código Penal, que tipificaba los delitos cometidos contra la seguridad, certeza y eficacia del sufragio, quienes, por cierto olvidaron derogar la denominación del Título. De tal suerte que en Querétaro el Código Penal ya no sanciona conductas delictivas electorales, ¡ah! Sin embargo, ahora el Ministerio Público Federal y local deberán aplicar la norma nacional contemplada en la Ley General en materia de Delitos Electorales, la cual si bien contiene lo mismo que contemplaba nuestro Código, creó nuevas conductas típicas, las que poco han sido difundidas, aumentó penas de prisión; por ello considero necesario que se difunda ampliamente como parte de la campaña que propone la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la implementación del Sistema de Justicia Penal, dar a conocer los elementos de los delitos para advertir y frenar cualquier intento de algunos acostumbrados a burlar la ley penal. En Querétaro se cometen pocos delitos electorales y cuando hay denuncias éstos se ventilan en el Distrito Federal, ahora deberá haber un fiscal especial en materia de delitos electorales, vamos una fiscalía especializada encargada de perseguir estas conductas. Los queretanos merecemos un proceso electoral limpio y tranquilo, ajeno a conductas “gansteriles” que pretendan alterar la tranquilidad que nos ha caracterizado. Esperemos pues que las autoridades electorales locales se apliquen e implemente la campaña disuasiva. (EUQ, 11)

COALICIONES DEBEN DEFINIRSE EN 2 MESES

Por Diego Armando Rivera

La vocal ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE), Ana Lilia Pérez Mendoza, aseguró que a más tardar el 11 de diciembre los partidos políticos que deseen realizar una coalición tendrán que informarlo a este

organismo. La funcionaria federal aseguró que se instalarán en el mismo mes de diciembre y el 21 de noviembre podrán arrancar con los procesos de selección de candidatos. “Nosotros nos estaremos instalando en el mes de diciembre ya como consejo local. El 7 de octubre arrancó el proceso electoral federal y el 21 de noviembre van a iniciar todo lo que es el proceso para efectos de la selección de candidatos y procedimiento interno, si van a registrar o no convenios de coalición, el 11 de diciembre”, señaló. (AM, 3)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

GARANTIZA PAN CANDIDATURAS A MUJERES

Por Montserrat Márquez

La paridad de género estará garantizada en este proceso electoral para el Partido de Acción Nacional (PAN), pues postulará al menos a siete mujeres para contender en los 15 distritos electorales del estado; aseveró el diputado y presidente del Comité Municipal del PAN, Alejandro Cano Alcalá. “El próximo año será diferente, donde todos los queretanos vamos a ver más candidatas mujeres, estas reformas que se hicieron a la ley va hacer que haya muchas mujeres participando. A mí me gustaría que para poder manejar una equidad, incluso en el congreso, que los mismos distritos que determine un partido para mujer, los determine el otro (partido) para que en realidad quien resulte vencedora sea una mujer”, especificó. Dicha acción es con el propósito de que haya equidad en la cámara de diputados, ya que por lo que se vislumbra, señaló que probablemente el resultado electoral es que vuelvan a ganar mayoría de hombres. (AM, 3)

PRI

CAMBIA PRI A SU DELEGADO NACIONAL AQUÍ

Por Jorge Vargas Sánchez

La mañana de este sábado habrá relevo de delegado nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI); el senador Miguel Ángel Chico Herrera será sustituido por la diputada por el Estado de México, Alejandra del Moral Vela. PLAZA DE ARMAS, El Noticiero de Querétaro, adelantó lo anterior en su emisión de este viernes y horas después fuentes del tricolor confirmaron el relevo. De acuerdo con lo anterior, el presidente del Comité Directivo Estatal del PRI, Tonatiuh Salinas Muñoz, ofrecerá una rueda de prensa a las 9:45 horas en un hotel al poniente de la ciudad, para dar a conocer dicho relevo. (PA, 3)

SE VISLUMBRAN CAMBIOS EN EL PRI

Por Redacción

En rueda de prensa convocada para las 9:30 de la mañana de este sábado, el presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Tonatiuh Salinas Muñoz, hará oficial, según ha trascendido, el cambio del delegado del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) en Querétaro, Miguel Ángel Chico Herrera. Su lugar será ocupado por la diputada federal Paulina Alejandra Del Moral Vela, originaria del Estado de México. El senador por Guanajuato, Miguel Ángel Chico Herrera, llegó como delegado a Querétaro en agosto de 2013 cuando todavía era presidente del Comité Directivo Estatal, Alonso Landeros Tejeida. De hecho Chico Herrera tomó la protesta a Isabel Aguilar Morales y a Rigoberto Torres Saucedo como presidenta y secretario general interinos respectivamente, del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Querétaro. (AM, 3)

RENDIRÁ LUQUE PROTESTA EN FC

Por Noticias

Ernesto Luque Hudson delegado del IMSS en el estado, rendirá hoy protesta como presidente de la Fundación Colosio en el municipio de Querétaro. El dirigente estatal del PRI, Tonatiuh Salinas Muñoz, señaló que éste es un cambio estatutario, debido a que ya concluyó el periodo de Luis Cevallos Pérez al frente de la Fundación. Al evento asistirá la plana mayor del PRI y el alcalde Roberto Loyola Vera, entre otros invitados. (N p.1)

ESTRENA PRI NUEVA DELEGADA

Por Verónica Ruiz

El dirigente estatal del PRI, Tonatiuh Salinas Muñoz, presentará hoy a la diputada federal Alejandra del Moral como nueva delegada política del Comité Ejecutivo Nacional en el estado, en sustitución del senador Miguel Ángel Chico Herrera. Salinas Muñoz aseveró que este relevo es determinación del CEN del PRI y forma parte de los cambios normales que se realizan previos a una contienda electoral. (N p.1)

PRD

CIUDADANÍA EXIGE TRABAJO: PRD

Por José Luis Rodríguez Palomares

Responsabilidad pide el presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Carlos Lázaro Sánchez Tapia, a funcionarios y partidos políticos quienes –dijo- se han enfrascado en acusaciones mutuas de guerra sucia en lugar de realizar propuestas y acciones en beneficio de la ciudadanía. En entrevista aseguró que seguir haciendo política de esta manera, representa poco para una ciudadanía que está participando, construyendo y exigiendo procesos que resuelvan sus demandas y necesidades. (DQ, 3)

PVEM

NO HAY CERTEZA CONSIDERA YAIRO

Por Leticia Jaramillo

Nadie sabe la certeza de la culpabilidad de Germán Goyeneche Ortega; yo no he escuchado ninguna acusación y tampoco hago ninguna, declaró Yairo Marina Alcocer, al ser cuestionado al respecto. Consideró Yairo que todo lo que abone a la paz, transparencia del país es benéfica. Para hacer un juicio de valor hay que conocer los resultados de la investigación, pero respeto las decisiones del partido. (N, 1)

PT

PT: CORTESÍA POLÍTICA SE DEBE APLICAR CON SOCIEDAD

Por Redacción

El Partido del Trabajo (PT) tiene obligación únicamente con la ciudadanía y es con quien pretende firmar un pacto de civilidad, señaló Gaby Moreno Mayorga, comisionada política nacional de este partido político en Querétaro. “Tenemos que asumir con la sociedad la cortesía política para no manchar el proceso electoral que se avecina”, resaltó Moreno Mayorga. Asimismo, agregó que “el compromiso con los ciudadanos será a generar propuestas reales, ejecutables y en beneficio para todos y todas, a no condicionar el voto, a no usar los programas sociales para coaccionar, a no recibir recursos ilícitos para el financiamiento de campañas políticas”. (EUQ, 7)

PACTO CON LA CIUDADANÍA, EXPRESA EL PT

Por Noticias

El PT tiene la obligación únicamente con la ciudadanía y es con quien pretende firmar un pacto de civilidad, “tenemos que asumir con la sociedad la cortesía política para no manchar el proceso electoral que se avecina”, señaló Gaby Moreno Mayorga, Comisionada Política Nacional del PT en Querétaro. (N, 6)

PT DECARTA FIRMA DE ACUERDO

Por José Luis Rodríguez Palomares

El Partido del Trabajo tiene obligación únicamente con la ciudadanía y es con quien pretende firmar un pacto de civilidad, “tenemos que asumir con la sociedad la cortesía política para no manchar el proceso electoral que se avecina”, señaló Gabriela Moreno Mayorga, Comisionada Política Nacional del PT en Querétaro. La dirigente petista respondió así al llamado que hiciera el presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Tonatiuh Salinas Muñoz, para firmar un pacto que evite la guerra sucia. (DQ, 3)

NOTAS PRINCIPALES

EUQ: INVERTIRÁ CAPITAL 1 MDP EN ACCIONES CONTRA EL FRÍO

Por Marco Antonio Estrada

Un millón de pesos estará invirtiendo el municipio de Querétaro durante esta temporada invernal para implementar acciones en beneficio de las 87 zonas vulnerables que tiene la demarcación, anunció el secretario de Desarrollo Social de este ayuntamiento, Erik Osorio Medina, en la presentación del Programa Invernal 2014-2015. Dicho recurso será destinado para la compra de enseres, como cobijas, colchonetas, laminas y despensas, las cuales servirán para apoyar a las más de 15 mil personas que habitan en las zonas vulnerables; siendo la zona de Santa Rosa Jáuregui la que más afectaciones podría presentar, ya que tiene cerca de 7 mil 400 personas en dicha situación, seguido por la delegación Epigmenio González. Durante la presentación del Plan Estratégico para la Temporada Invernal, el secretario de gobierno, Mauricio Ortiz Proal, mencionó que este proyecto atiende a las instrucciones del alcalde Roberto Loyola Vera, en la que se buscará atender a las zonas más vulnerables; por lo que Erik Osorio explicó que se comenzará inmediatamente a informar a la ciudadanía sobre las medidas precautorias que se deben tomar para dicha época. (EUQ, principal)

AM: CALZADA Y SILVA MEZA INAUGURAN JUDICATURA

Por Redacción

El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Juan Silva Meza, visitó este viernes la entidad para inaugurar, junto con el gobernador del Estado, José Calzada Rovirosa, la nueva sede del Consejo de la Judicatura Federal en Querétaro. Silva Meza agradeció las facilidades al ejecutivo estatal y señaló: “en esta ciudad histórica, cuna del Pacto Federal y del Estado de Derecho que queremos consolidar, el Poder Judicial de la Federación se hace presente inaugurando esta sede de gran relevancia que, con el paso de los años, fortalecerá la memoria democrática y de respeto al Estado de Derecho que la sociedad mexicana merece”. Por su parte, Calzada Rovirosa habló de la colaboración que hay entre el Poder Judicial de la Federación y el gobierno del estado, e hizo un reconocimiento al Poder Judicial de la Federación, el cual dijo, “se caracteriza por asumir con responsabilidad, en el ámbito de sus facultades y competencias constitucionales, los retos que enfrenta el país en materia de impartición de justicia”. Y refrendó su apoyo al mismo, “reiteramos, en el gobierno del Estado, y en todos los municipios, nuestro apoyo irrestricto al Poder Judicial de la Federación”.

El inmueble, ubicado en la capital queretana, fue construido sobre un terreno de 12 mil metros cuadrados, y fue donado por el gobierno del Estado. La sede está compuesta por dos edificios que albergan a diez órganos jurisdiccionales: cuatro tribunales colegiados y un tribunal unitario en el Edificio A, mientras que en el Edificio B se encuentran cinco juzgados de distrito. En el acto estuvieron presentes: el presidente de la Mesa Directiva de la LVII Legislatura, Marco Antonio León Hernández; el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro, Carlos Manuel Septián Olivares; el presidente municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera; el procurador General de Justicia del Estado, Arsenio Durán Becerra; la secretaria técnica, Ana Laura Avendaño Estrada; el subsecretario de Gobierno, Alfonso Jiménez Campos; el presidente de la Comisión de Administración del Consejo de la Judicatura Federal, César Esquinca Muñoa; el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea; la coordinadora general de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Vigésimo Segundo Circuito, María del Carmen Sánchez Hidalgo, entre otros. (AM, principal)

PODER EJECUTIVO

INAUGURAN JUZGADOS FEDERALES

Por Carolina Sánchez

En medio de un fuerte dispositivo de seguridad entre la Policía Federal y el Ejército Mexicano; el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, Juan Silva Meza, y el gobernador del estado, José Calzada Roviroso, inauguraron el edificio sede del Consejo de la Judicatura Federal en Querétaro, ubicado en la zona Centro Sur de la capital queretana. La nueva infraestructura, conformada por dos edificios, se instaló sobre 33 mil metros cuadrados para albergar 10 órganos jurisdiccionales con 400 trabajadores; 4 tribunales colegiados, un tribunal unitario y 5 juzgados de distrito. El conjunto arquitectónico cubre las necesidades de sustentabilidad, accesibilidad y reducción de contaminantes, también cuenta con espacios adecuados de trabajo, funcionales, modernos, homogéneos, confortables y con seguridad estructural. (PA, 1)

INAUGURAN NUEVA SEDE DEL PODER JUDICIAL

Por Redacción

El gobernador del estado, José Calzada Roviroso, acudió a la inauguración de las nuevas instalaciones del Consejo de la Judicatura Federal en Querétaro, ubicadas en la zona de Centro Sur. En el evento estuvo presente también el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Juan Silva Meza. El edificio ubicado en la capital queretana fue construido sobre un terreno de 12 mil metros cuadrados, donado por el gobierno del estado, como parte de la buena relación y colaboración que existe entre ambos gobiernos. (EUQ, 1)

"EL BIEN LO CONSTRUIAMOS TODOS"

Redacción

El gobernador José Calzada Roviroso honró el trabajo de los trabajadores del Centro de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), durante la ceremonia del Día del Caminero en la que señaló que el desarrollo de infraestructura da rumbo y carácter no sólo a Querétaro, sino al país. Desde el Centro SCT Querétaro, el mandatario dejó claro que en el progreso de la entidad interviene la participación de todos los sectores de la sociedad. "El buen Querétaro lo construimos todos, no es tarea del Gobernador nada más; el Gobernador aporta la idea probablemente y después de la gestión de recursos (...) el mensaje importante es que ustedes han visto el progreso de Querétaro, (...) como se ha venido desarrollando; sí más gente, pero sí más progreso. Tenemos que planear bien nuestro futuro, seguir unidos, tomar en consideración que el éxito

de Querétaro es que por encima de nuestras aspiraciones o ideas personales, está el bien de la colectividad, sigamos bajo ese mismo lema". (DQ, 1)

PODER LEGISLATIVO

FUGA DE DIPUTADOS NO TRASTOCARÁ LABOR: MAL

Por Candhy Escalante

No trastocará el trabajo legislativo la licencia que pudieran solicitar los diputados locales", aseguró el diputado presidente de la Mesa Directiva, Marco Antonio León Hernández, quien dijo que tanto el personal jurídico como los suplentes tienen la capacidad para sacar adelante los pendientes de la Cámara. Lo anterior luego de que PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, diera a conocer que al menos 19 de los 25 diputados locales podrían solicitar licencia para retirarse de sus cargos. Aclaró que él como presidente de la Mesa Directiva no tiene conocimiento de que lo anterior vaya a suceder, sin embargo, de ser así significaría que los legisladores ejercen sus derechos. (PA, 3)

"PROCESO ELECTORAL NO AFECTARÁ LABOR LEGISLATIVA"

Por Olivia Lara

El presidente de la Mesa Directiva de la Legislatura local, diputado Marco Antonio León Hernández, afirmó que está garantizado un trabajo legislativo responsable en el proceso electoral, por ello se comprometió a continuar en el cumplimiento de los pendientes de la agenda para este último año. El diputado de Movimiento Ciudadano (MC) dijo que existe un equipo administrativo que solventa todos los pendientes del Poder Legislativo, los cuales cuentan con la preparación y experiencia para hacer frente en caso de que existan suplencias de los legisladores. "No se va a trastocar el trabajo de la Legislatura, tenemos un equipo administrativo que solventa y los suplentes y las suplentes, en caso de que tomen sucesión, vendrían a refrescar la Legislatura". (EUQ, 3)

MUNICIPIOS

RECAUDA MUNICIPIO 477 MDP POR PREDIAL

Por Heidy Wagner

Entre enero y septiembre el municipio de Querétaro ha recaudado 477 millones por concepto de impuesto predial, equivalente a 11 por ciento adicional a lo contemplado en la Ley de Ingresos 2014, informó el secretario de Finanzas, Julián Lambarri Malo, quien advirtió, el 31 de octubre culmina el programa de condonación de multas y recargos al 100 por ciento por este concepto, por lo que invitó a la ciudadanía aprovechar este apoyo que a lo largo de cinco meses ha representado un descuento global de 34 millones de pesos en beneficio de 19 mil contribuyentes. "Esto nos ayudó a incrementar la recaudación contra 2013 en el tema de rezagos en un 15 por ciento, el programa concluye el 31 de octubre por lo cual a partir del 1º de noviembre los ciudadanos tendrán que acercarse a solicitar algún descuento en caso de que lo requieran, entonces es importante que los que tengan algún rezago que cubrir acudan a cualquiera de los puntos de recaudación hasta el viernes 31 de octubre", expresó. (DQ, 1)

INFORMACIÓN GENERAL

URGEN A QUE DIÁLOGO SINDICAL NO DAÑE ELECCIÓN DE LA UAQ

Por Olivia Lara

El diputado de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Legislatura local, Jesús Galván Méndez, pidió no interferir en la elección del rector de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), por lo que solicitó que se cuiden los tiempos para las negociaciones del Sindicato de Trabajadores y Empleados a la Universidad Autónoma de Querétaro (STEUAQ) para que no afecten al proceso. Cabe recordar que ya se notificó a la UAQ un emplazamiento a huelga programada para primeros días de noviembre, que en caso de concretarse afectaría a más de 28 mil estudiantes. Es el tercer año consecutivo que la secretaria general del sindicato, Laura Leyva, avala emplazamiento a huelga por inconformidades. (EUQ, 3)

COLUMNAS Y OPINIÓN

TABLERO

Por Sergio Arturo Venegas Alarcón

Peñista. Hoy asume la nueva delegada nacional del PRI en Querétaro, para encauzar los trabajos para la selección de candidatos: Alejandra del Moral Vela, diputada federal mexiquense y ex presidenta municipal de Cuatitlán Izcalli, en sustitución del senador Miguel Ángel Chico Herrera, como lo adelantamos este viernes en el Noticiero de Integra 92.Siete. Su llegada coincide con la toma de posesión del presidente de la Fundación Colosio en la capital, Ernesto Luque Hudson, probable candidato a la presidencia municipal de Querétaro. Fue directora de Relaciones Internacionales del Estado de México en el gobierno de Enrique Peña Nieto y lideresa estatal de las mujeres jóvenes. Militante del Revolucionario Institucional desde los 16 años (hoy tiene 31) Alejandra del Moral es licenciada en Derecho por la Universidad Iberoamericana y maestra en Administración Pública y Política Pública por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y, sin duda, la delegada más joven de toda la historia en nuestro estado. Y mujer, hoy que se habla tanto de equidad de género. La presentación estará a cargo de J. Encarnación Alfaro, secretario de Organización del Comité Ejecutivo Nacional del tricolor, mientras Miguel Ángel Chico Herrera, hasta hoy delegado del PRI, asumirá idéntica responsabilidad en Aguascalientes. Esto y el inminente arribo de Erik Osornio a la presidencia del comité municipal capitalino, tienen que ver con lo que vendrá. Y es que Luis Cevallos Pérez deja la presidencia de la Fundación Colosio en el Municipio y la dirigencia capitalina para dedicarse de lleno a su labor de regidor en el Centro Cívico, en donde –si se alinean los astros- será alcalde interino en 2015. Bienvenida, Alejandra. **-BLANCAS Y NEGRAS-** Avaló el diputado local panista Luis Bernardo Nava Guerrero la lista de legisladores en fuga (19 de 25) publicada por el armero Sergio Arturo Venegas Ramírez y en la que él no figura. Permanecerá en el Congreso del Estado. Fue secretario de Gobierno del Ayuntamiento de Querétaro en el trienio de Francisco Domínguez Servién, con quien comió este viernes en el Argentiilia. Éstas, me dicen, son las propuestas de Francisco Domínguez para los seis distritos locales de la capital: I. Jesús Arredondo Velázquez; II. Bertha Ávila Aguilar; III. El ex senador Guillermo Tamborrel Suárez; IV. El ex diputado Erick Salas González; V. La ex alcaldesa interina María del Carmen Zúñiga Hernández y VI. Gustavo Botello Montes, hermano de ya saben quién. El virtual candidato del PAN al Gobierno Estatal, Francisco Domínguez, impulsa también a Marcos Aguilar para la presidencia municipal de Querétaro, a Lupe García en El Marqués y Mauricio Kuri a la de Corregidora, lo que ya comienza a inquietar a los simpatizantes de los diputados Alejandro Delgado, Jorge Lomelí y Germán Borja, entre otros. **Victoria pírrica. Y ya no se diga de los panistas queretanos que apoyaron siempre a Gustavo Madero y Ricardo Anaya. Ganando perdieron. Su líder es presidente del Comité Nacional del PAN, pero ellos están siendo excluidos de las decisiones locales. Hasta se dice que van a abrir un consultorio de ayuda psicológica para los**

anayistas. -EL HISTORIETARIO- 1947. En ese año, hace casi 70, inició el adoquinado de nuestra muy noble y leal ciudad de Santiago de Querétaro. Era gobernador el licenciado Agapito Pozo Balbás, teniendo como presidentes municipales a José Calzada y Samuel Palacios, padres del gobernador José Calzada y del embajador Mariano Palacios. El año -1947- está marcado en piedra negra en las calles de Juárez y Madero, frente al Jardín Zenea, como bien lo consignó el jueves en El Noticiario nuestro cronista Andrés Garrido del Toral. Quien también recordó que el gobernador interino o sustituto de Agapito Pozo, en 1949, fue el licenciado Eduardo Loyola, abuelo del actual delegado del IMSS y hoy aspirante a la presidencia municipal de Querétaro. El mismísimo Zorro, al que una vez le preguntaron cómo le hacía para mantenerse tantos años en la política, como senador o diputado federal... y respondió. -Necio que es el pueblo. La política era -y es- así. -

JUGADA TRAS JUGADA- Un privilegio la presencia del maestro José López Guido en Plaza de Armas, El Noticiario de Querétaro, el miércoles pasado, para comentar sus obras: El Séptimo Día y La Magia del Amor. Mejores días para México, prevé el destacado líder de la psicología transpersonal, reconocido internacionalmente. **Recientes estudios de opinión a los que tuvo acceso el columnista marcan en primer lugar del conocimiento popular a Roberto Loyola Vera como aspirante a la gubernatura de Querétaro, muy por encima del senador Francisco Domínguez Servién. A menos de ocho meses de las elecciones.** Este jueves se celebrará en Querétaro el Día del Trabajador de la Radio y la Televisión con la participación de sindicalistas, empresarios, autoridades y muchísimos amigos del dirigente estatal del gremio, el muy activo Alejandro Olvera, recientemente reelecto como secretario general de la Sección Querétaro del STIRT. **Que el espionaje telefónico descubierto en Banamex y del que Joaquín López Dóriga dio cuenta en su columna de ayer, podría tener repercusiones en Querétaro, en donde algunos políticos han sido víctimas.** Se mantiene firme en sus aspiraciones como carta para la alcaldía de Corregidora el diputado federal verde Ricardo Astudillo Suárez, en su alianza con el PRI, a pesar de las grabaciones clandestinas que circularon y que, al parecer, pertenecen al fuego amigo. **Grata reaparición del primer acto Paco Rabell en el Noti de ayer, luego de su accidentada gira por Estados Unidos y España. Como se recordará, el director del Corral de Comedias se perdió en Nueva York. Por cierto, hoy presenta en su patio la exitosísima obra "Se casó Tacho con Tencha la del Ocho". Para reír a carcajadas. LA FRASE DE LA SEMANA-** "Goyeneche no traía pistola": Mario, dueño del restaurante de San Miguel de Allende, en el que fue detenido el empresario queretano junto con Héctor Beltrán Leyva el 1 de octubre. Entrevista exclusiva de Jorge Vargas Sánchez, en Plaza de Armas. Jueves 16 de octubre de 2014. -

TEATRO PLAZA- Home alone. Con Paco Rabell, que a sus 70 y tantos se nos "perdió" en Manhattan, sin que todavía se le crea que nomás andaba viendo teatros. Mmm. **-JUGADA FINAL-** Ala nueva delegada del PRI, Alejandra del Moral, que hoy será presentada ante los rojos de Querétaro, un cordial y futurista ¡JAQUE MATE! (PA, 2)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

MAR DE FONDO. JAVIER LAYNEZ, procurador Fiscal de la Federación, informó que BANAMEX realizaba interceptaciones telefónicas a través de una de sus empresas, que a su vez prestaba este "servicio" a otras empresas. Además del tema OCEANOGRAFÍA, ahora este importante banco enfrentará la desconfianza por sus escuchas. Y en eso, saldrá el nombre de uno vecino del estado. Al tiempo. Del agua mansa me libre Dios, que de la recia me cuido yo. (PA, 1)

BAJO RESERVA

Cumplimiento a declaración de bienes. Nos informan desde la oficina de Comunicación Social de la presidencia municipal de El Marqués, que los colaboradores de Enrique Vega Carriles, sí están cumpliendo en tiempo y forma con la presentación de su manifestación anual de bienes. Es más, nos confirman que del

total de empleados que por ley la tienen que presentar, la mayoría ya la entregó. Y es que desde hace tiempo, nos confirman, en el proceso para los trabajadores de las administraciones municipales existe la ventaja de poder llenar los formatos vía internet. Aclarado el asunto ya se preparan para un cierre de año alentador en aquella demarcación, nos dicen. **Continúa con su gira.** El dirigente nacional de Morena, Andrés Manuel López Obrador, se dice que llegará el próximo miércoles 22 de octubre a la Sierra queretana para continuar con sus asambleas de trabajo. Luego de acudir a la Huasteca Potosina, Andrés Manuel realizará asambleas informativas en los jardines principales de los municipios de Landa de Matamoros, Jalpan de Serra y Arroyo Seco. **Presión de Padres de familia da resultado.** Tras la toma de instalaciones de la Escuela Telesecundaria “18 de Marzo de 1938”, en Valle Verde, municipio de Jalpan de Serra, después de un largo diálogo con padres de familia, se el conflicto resolvió y la escuela volvió a tener actividades a partir de ayer. Francisco Magallón, jefe del departamento de Servicios Regionales de la USEBEQ, se comprometió a dejar dos maestros más para que den clases, compromiso que padres de familia respaldaron para estar al pendiente de que la matrícula no decrezca, ya que de darse nuevamente esta situación, a los alumnos podrían faltarles profesores. **Mensaje panista en la red.** El día de ayer desde muy temprano en el portal de videos Youtube, se subió un material con el título: *Querétaro Limpio de Guerra Sucia*. En él se observa a el senador Francisco Domínguez y al diputado federal Marcos Aguilar —quienes han sido señalados como suspirantes a competir por la gubernatura el primero, y la presidencia municipal de la capital el segundo— haciendo un llamado a la ciudadanía a no creer en lo que ellos denominan una “guerra sucia” en su contra. El mensaje que tiene una duración de casi dos minutos hace énfasis en que su partido se encuentra unido y chambeando. (EUQ, 2)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

**SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

Exigen respetar derechos de las mujeres

● **Autoridades de la entidad piden para ellas una política de dignificación**

En el marco del 61 Aniversario del Voto de la Mujer en México, autoridades del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), coincidieron en la importancia de pasar de la igualdad normativa a la igualdad sustantiva en la entidad.

El consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, declaró que es necesario que la sociedad siga tomando conciencia de los derechos de las mujeres, para que exista una verdadera política de reconocimiento y dignificación.

Reconocen reforma político electoral. De igual forma, reconoció los avances de la reciente reforma en materia político electoral, que garantiza la paridad entre los géneros en candidaturas a legisladores federales y locales, lo que contribuirá al acceso de las mujeres al poder público.

La vocal Ejecutiva de la Junta Local del INE en Querétaro, Ana Lilia Pérez Mendoza, convocó a las instituciones participantes a sumar esfuerzos para hacer cumplir cabalmente la norma en el registro de candidaturas.

Además, llamó a garantizar el ejercicio de los derechos político electorales a mujeres y hombres, para transitar a la paridad sustantiva.

Mensajes

● **Fuera política de 'cuotas'.** La magistrada Cecilia Pérez Cepeda llamó a garantizar la participación efectiva de las mujeres en la política del estado.

● **Red de participación.** La consejera Jazmín Escoto urgió a las candidatas a ganar.

Por su parte, la magistrada del TEEQ Gabriela Nieto Castillo celebró la realización del evento, ya que contribuye a la construcción de la cultura política y democrática del país.

Ven un reto en la apertura. Nieto Castillo agregó que el reto es dar continuidad a la apertura de espacios de toma de decisiones para las mujeres en la política.

A su vez, la consejera electoral Gabriela Benítez Doncel señaló que deben generarse oportunidades de acceso a los derechos que se garantizar hoy a todas las mujeres.

También, Benítez Doncel refrendó que el IEEQ será garante del ejercicio efectivo de las mujeres, en el ámbito de su competencia.

Durante su intervención, la magistrada Cecilia Pérez Cepeda declaró que hablar de equidad es dejar atrás la política de "cuotas" y garantizar la participación efectiva de las mujeres en todos los rubros, pero sobre todo en la conciencia social.

En tanto, la consejera Yolanda Elías



CONMEMORAN IEEQ, INE y TEEQ el VI Aniversario del Voto a la Mujer en México.

Celebran Voto a la Mujer

Noticias

Autoridades del IEEQ, INE y TEEQ conmemoraron el 61 aniversario del Voto a la Mujer.

Gerardo Romero, presidente del IEEQ expresó la importancia de que la sociedad siga tomando conciencia de los derechos de las mujeres; Ana Lilia Pérez Vocal

Ejecutiva de la Junta Local del INE convocó a sumar esfuerzos para cumplir el registro de las candidaturas; Gabriela Nieto del TEEQ afirmó que celebrar la efeméride contribuye a la construcción de la cultura política y democrática del país.

PÁGINA 2 A

■ MÁS MUJERES EN CARGOS PÚBLICOS

Piden colaborar por equidad

Afirma la vocal del INE que es un tema pendiente en la entidad

JORGE VARGAS SÁNCHEZ

Hace dos años la asignación de cargos de representación popular para las mujeres fue tan pobre en el estado de Querétaro, que esta entidad federativa se ubicó en el último lugar en el contexto nacional, dijo la vocal ejecutiva de la Junta local del Instituto Nacional Electoral (INE), Ana Lilia Pérez Mendoza.

La funcionaria electoral federal participó en un evento realizado en la sede del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), con motivo del 61 Aniversario del día en que las mujeres empezaron a ejercer su derecho a votar y ser votadas.

“En lugar de que Querétaro hubiera sido caja de resonancia” en la materia, dijo, se quedó al final de la lista.

Pérez Mendoza afirmó que la culpa de este retraso la tuvieron los partidos políticos, cuya reticencia a la paridad de género – “no promovieron o no lo permitieron” – provocó que entonces hubiera poca participación femenina en los cargos de elección popular.

La medicina es que, dijo, todos sumen esfuerzos para que la equidad de género sea un hecho,

tal como lo establece la reforma electoral en la materia. Y en este sentido hizo una invitación a los actores políticos. Tenemos que pasar de la competencia a la colaboración, afirmó la vocal ejecutiva de la Junta local del INE.

Cabe decir que actualmente de 18 presidencias municipales, solamente dos están presididas por mujeres y de 25 bancos en el Congreso del Estado dos están ocupados por una panista, Beatriz Marmolejo, y una priista, Eunice Arias.

En el evento, la consejera electoral del INE, Gabriela Benítez Doncel, dijo que el órgano ciudadano local “será garante del respeto a los derechos fundamentales de las mujeres”, entre ellos el acceso al 50 por ciento de las candidaturas para cargos de elección popular en 2015.

“Hablar de democracia generará siempre nuevas reflexiones”, completó por su parte la doctora y magistrada del Tribunal Electoral del Estado, Gabriela Nieto Castillo.



Actualmente, de 18 presidencias municipales solamente dos están presididas por mujeres y de 25 bancos en el Congreso del Estado dos están ocupados por
dimitadas



Se realizó en la sede del IEEQ el evento conmemorativo del 61 Aniversario del día en que las mujeres empezaron a ejercer su derecho a votar y ser votadas.

Urge transformación cultural: GR

JORGE VARGAS SÁNCHEZ

Para que la reforma electoral en materia de equidad de género fructifique “es necesario que haya una transformación cultural y de paradigmas”, afirmó el presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano.

Al presidir en la sede del Instituto la celebración del 61 Aniversario del Voto a las Mujeres, el consejero electoral dijo que la reforma al Artículo 4º constitucional “es un acto de estricta justicia” para ellas.

Pero se necesita “una transformación cultural y de paradigmas para que la ciudadanía se dé en todos sus ámbitos”, dijo. Sólo en esa medida tendrá éxito dicha reforma, agregó.

Organizado por la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE), el Tribunal Electoral de Querétaro y el propio IEEQ, al evento asistieron mujeres de distintas ideologías políticas, y ante ellas disertaron dos magistradas del Tribunal, cuatro consejeras del IEEQ y la vocal ejecutiva del INE, Ana Lilia Pérez Mendoza.

En su oportunidad, la doctora Gabriela Nieto Castillo, magistrada del Tribunal Electoral, recordó que el primer antecedente del de-

recho de las mujeres a votar y ser votadas se remonta al siglo XIX.

Dijo que desde entonces cada logro es parte de la construcción de la democracia. Aseguró que las mujeres ya viven la participación en la propia democracia y que esta cultura ya está en la mentalidad de las nuevas generaciones.

“El reto es darle continuidad a estos avances y a la apertura de los espacios de participación de las mujeres en todos los órdenes”, para que de este modo sea más fácil el acceso a tales espacios por parte de quienes mañana estarán en posibilidad de aprovechar este beneficio, dijo.

La consejera electoral Yolanda Elías Calles Cantú, por su parte, afirmó que la democracia es imperfecta cuando hay inequidad entre ambos géneros.

Sin embargo, dijo, la reforma electoral en materia de equidad de género “pone en alto las expectativas”, y una primera señal positiva es la actual conformación del INE, el IEEQ y el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, donde predominan las mujeres.

El desafío es, señaló, que dicha reforma se traduzca en mayores posiciones para ellas en las elecciones que vienen, en las que podrán concursar en el 50 por ciento de las candidaturas para diputadas federales y locales, y en los ayuntamientos del estado.

Habrà una claridad en el concepto de la equidad de género, dijo por su parte la magistrada Cecilia Pérez Cepeda, “cuando dejemos las cuotas” de poder. Porque actualmente se habla sólo de cuotas: “Cuotas para los jóvenes, cuotas para los discapacitados y cuotas para los adultos mayores”.

Un modo de lograrlo, dijo más adelante la consejera Gema Nayeli Morales Martínez, es educando a los niños, para que entonces la cultura de la equidad de género se arraigue desde los primeros años de vida.

61 ANIVERSARIO

Conmemoran derecho al voto para la mujer

por Zulema López

Los encargados de velar por las elecciones en la entidad realizaron un acto protocolario para conmemorar que hace 61 años se reconoció el derecho de las mujeres a elegir sus gobernantes, encuentro en el que participaron los magistrados del Tribunal Electoral del Estado (TEEQ) así como integrantes del Instituto Electoral del Estado (IEEQ) y del Instituto Nacional Electoral (INE).

En la presentación se hizo hincapié en la necesidad de respetar los derechos de las mujeres pero también en alcanzar una democracia perfecta, en la que no se requiera de clasificaciones, como cuotas de género, para respetar el derecho de todas las personas a votar, ser votado y sobre todo, representadas por sus autoridades.

El primero en la voz fue el Consejero Presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, quien resaltó la necesidad permanente de respetar los derechos de las mujeres y reconoció los avances que se han tenido desde hace poco más de 60 años a la fecha en materia político electoral.

En este orden de ideas reconoció los logros provocados por las reformas Político Electorales que garantizan, dijo, la paridad de género en la contienda del próximo año tanto para las contiendas estatales como las federales.

Ana Lilia Pérez Mendoza, Vocal Ejecutiva de la Junta Local del INE llamó a sumar esfuerzos para que realmente se respeten las can-

didaturas femeninas a los cargos de elección popular y que los partidos políticos realmente las postulen en candidaturas que tengan oportunidad de ganar, no en las que históricamente hayan perdido las contiendas.

La Magistrada Gabriela Nieto Castillo del TEEQ manifestó que con el evento se abonó a la cultura democrática del país y llamó a nunca dejar de buscar la apertura de espacios para la toma de decisiones a favor de las mujeres mientras que la Consejera Gabriela Benítez Doncel urgió generar oportunidades de acceso a favor del sector femenino.

La también Magistrada del Tribunal, Cecilia Pérez Cepeda manifestó que se debe trabajar para que las "cuotas" no sean necesarias toda vez que, además de la cuota para mujeres sería necesario llegar a casos "cuotas" para personas de la tercera edad y para personas con capacidades diferentes mientras que lo que se requiere es una verdadera democracia en la que todos estén representados.

La Consejera Yolanda Elías Calles Cantú enfatizó que Querétaro ocupa el último lugar a nivel nacional en cuanto a la representación política de las mujeres pero que existe un panorama que lleva a pensar que la situación cambiará.

Por último las consejeras Gemma Nayeli Morales Martínez y Jazmín Escoto Cabrera, coincidieron en que la reforma electoral estimulará la participación de las mujeres en política e invitaron a éstas a fortalecer los cambios al emitir sus votos y buscar candidaturas.



SE DEBE buscar una verdadera democracia para evitar caer en el exceso de "cuotas".



LOS ORGANISMOS encargados de defender el voto de los queretanos conmemoraron el derecho de las mujeres a votar.

El reto persiste en la equidad de género

Diego Armando Rivera

CANDIDATURAS

En el marco de la mesa redonda, 'Reflexiones y retos de las mujeres a 61 años de ejercer la democracia en México, 1953-2014', representantes de organismos electorales del estado, coincidieron en señalar que el reto de la sociedad es que la equidad de género lograda en las candidaturas constitucionales se refleje en lograr una mayor representatividad de mujeres en cargos de elección popular.

Yolanda Elías Calles, integrante del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), recordó que el estado se encuentra en el último lugar en cuanto a representación de mujeres en organismos públicos, por lo que las reformas electorales plantean un reto para la sociedad.

"Somos el estado que está en último lugar nacional en cuanto a la representación política de las mujeres, en cuanto a las mujeres en los espacios de representación popular", indicó

Cecilia Pérez Zepeda, magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, indicó que la reforma en materia electoral es histórica y representa un compromiso trascendente para la sociedad.

"Sería un error adoptar este logro con simpleza, ya que aún estamos lejos de lograr la verdadera equidad, solo basta analizar que encontramos todavía en nuestro país en la etapa de cuotas políticas, para los jóvenes, para personas con capacidades diferentes, para adultos mayo-

res. Solo cuando podamos dejar de hablar de cuotas, entonces hablaremos ya bien del concepto de la equidad en su conjunto", señaló.

Sumado a esto, dijo, es necesario fomentar la integración de las mujeres en todos los ámbitos, para lo cual se requiere trabajar en la conciencia social, hasta lograr que las capacidades no se midan por género.

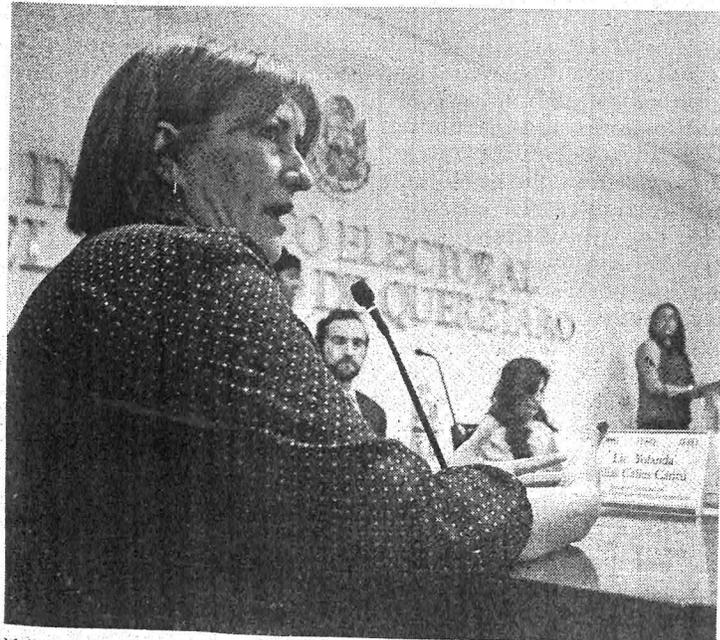
Ana Lilia Pérez Mendoza, vocal ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, aseguró que deben sumar esfuerzos para garantizar los derechos político electorales de las mujeres, ya que una sociedad que no incluye a la mitad de sus integrantes no es democrática.

"La democracia que no incluye a la mitad de sus integrantes, no es democracia", señaló

El presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, indicó que debe existir una verdadera política pública de reconocimiento y de dignificación de la mujer.

"En México, además de las reformas, se requiere una transformación cultural y de paradigmas, necesitamos construir las condiciones necesarias para el ejercicio de ciudadanía en todos los ámbitos. En concreto, requerimos que la sociedad siga tomando conciencia de los derechos de las mujeres", indicó.

Gabriela Nieto Castillo, magistrada del Tribunal Electoral del estado de Querétaro, consideró que el reto al día de hoy es hacer valer la equidad de género, mantenerla y hacerla efectiva en la vida pública y política del estado.



Yolanda Elías, integrante del Consejo del IEEQ, recordó que el estado se encuentra en el último lugar en representación de mujeres. /foto: Ana Lucía Alvelais

Comenta esta nota en amqueretaro.com

■ ANALILIA PÉREZ MENDOZA, VOCALEJECUTIVA DEL INSTITUTO

Adelantados perderían registro

Precandidatos y candidatos que violen los tiempos electorales con actos de proselitismo serán sancionados por el INE



Las precampañas serán en febrero y las campañas en abril, mayo y hasta el 3 de junio; los aspirantes no deben violar la ley vigente, dijo la vocal ejecutiva del INE, Ana Lilia Pérez Mendoza

Explicó que la sanción tiene distintos grados, según la intensidad de la violación, de modo que el castigo máximo para quienes infrinjan la ley es que se les niegue el derecho a ser registrados para competir internamente en sus partidos políticos o para concursar en los comicios de 2015.

Es importante, dijo, darle seguimiento a cualquiera de ambos casos, y que los partidos políticos y los mismos aspirantes cuiden no violentar la normatividad.

Agregó que la intervención de oficio por parte de la autoridad no debe transformarse “en parte del conflicto”, pues ese no es su papel. Hizo otra precisión: las facultades del INE y del IEEQ están perfectamente definidas en la legislación. Así que los asuntos electorales locales le corresponde atenderlos a la autoridad local y los de carácter federal, a la Junta local del INE.

Pérez Mendoza precisó que los programas sociales del Gobierno Federal no se interrumpen; lo que queda prohibido cuando comiencen las campañas es publicitarlos.

Es decir que los funcionarios federales pueden realizar ceremonias alusivas a los programas sociales, pero no debe darle difusión por ningún medio, sea televisión, radio o impresos.



Los programas sociales del Gobierno Federal no se interrumpen; lo que queda prohibido cuando comiencen las campañas es publicitarlos

JORGE VARGAS SÁNCHEZ

▶ EN UN 232 DÍAS PARA LAS ELECCIONES

Cualquier precandidato o candidato, que de manera reiterada haga alusiones a sus aspiraciones políticas antes de los plazos establecidos para las precampañas y las campañas, podría perder el derecho de ser registrado como tal, según el caso.

De acuerdo con el calendario electoral respectivo, las precampañas serán en febrero y las campañas durante los meses de abril, mayo y hasta el día 3 de junio de 2015.

Sin embargo, dijo la vocal ejecutiva de la Junta local del Instituto Nacional Electoral (INE), Ana Lilia Pérez Mendoza, son los propios partidos y los aspirantes a cualquier

ra de ambas posiciones los responsables de que no se transgreda la legislación electoral vigente.

Dijo que hasta cierto punto es normal que previo a dichos plazos exista efervescencia política, pues el proceso electoral apenas ha comenzado.

Precisó que tratándose de violar la ley del ramo, el INE o el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) intervendrán según el caso y de oficio cuando las alusiones se hagan de manera reiterativa, no así si la denuncia la hiciera un particular, basándose en que la violación solamente sucediera una vez.

Dijo que el camino a la sanción se subdivide en dos aspectos: el administrativo, que es cuando interviene uno de los dos organismos electorales, según el caso, y el otro cuando interviene la autoridad jurisdiccional.

Exhorta el INE a partidos a un proceso electoral sin guerra sucia

POR VERÓNICA RUIZ
Noticias

Garantizar un clima político en el que no exista la guerra sucia es responsabilidad principal de los partidos y candidatos, afirmó la vocal ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE), Ana Lilia Pérez Mendoza, al opinar que

Tras participar en el foro del 61 aniversario del Voto de la Mujer en México, hizo un llamado enérgico a los partidos políticos para que vigilen que sus aspirantes a alguna candidatura se conduzcan de manera correcta.

“El llamado es enérgico hacia ellos, para que como coadyuvantes en el marco del proceso electoral den un seguimiento adecuado para que sus candidatos se conduzcan en la forma correcta”, afirmó.

Refirió que la autoridad electoral es la encargada de organizar el proceso electoral, garantizar los derechos político-electorales de los ciudadanos y cuidar la equidad en la contienda. Pero, no se le puede responsabilizar de todo lo que pasa en un proceso electoral.

“Para eso estamos, para que los actores políticos que se sientan agraviados acudan a nosotros y pidan nuestra intervención. Pero garantizar como tal un clima en el que no exista la guerra sucia es responsabilidad principal de los actores políticos que van a contender: partidos y candidatos”, afirmó.

Refirió que una vez iniciado el proceso electoral, ya se puede hablar de actos anticipados de campaña o precampaña, por lo cual los actores políticos deberán tomar sus precauciones.

Al descartar que en estos momentos exista una guerra sucia en la entidad, Pérez Mendoza afirmó que el clima político registrado en las semanas anteriores, es de normalidad previa la competencia electoral.

Sin embargo, insistió en que si alguien se siente agraviado deberán acudir ante la autoridad electoral, ya sea el INE o IEEQ. “Es importante que permanezcamos atentos, que le demos un seguimiento al quehacer de los aspirantes y sobre todo que si recibimos alguna queja la atendamos con absoluta imparcialidad”.

Al hablar sobre las sanciones para quienes incurran en la guerra sucia, dijo que si existe alguna reiteración o evidencia, el candidato o precandidato puede ser castigado con la negativa de su registro. En este sentido, dijo que la autoridad electoral podrá intervenir por denuncia o por oficio.

Finalmente, manifestó también que una vez que inicien las campañas electorales—en el mes de abril— se suspenderá la promoción de los programas sociales de gobierno, pero no los programas.

NO ES NECESARIO UN PACTO

La ley se cumple, no se pacta, afirmó la vocal ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) en Querétaro, Ana Lilia Pérez Mendoza, al referirse al llamado del dirigente estatal del PRI, a firmar un pacto de civilidad entre las diferentes fuerzas políticas.

En este contexto, dijo que el llamado es a cumplir la ley a cabalidad, “no hay necesidad de un pacto cuando está la voluntad del cumplimiento de la ley”.

Indicó que si de alguna u otra manera, los actores políticos coinciden en que es necesaria la firma de un pacto, deberán de sumar a los candidatos independientes, pues hoy no solo hay candidatos participando a través de los partidos políticos.

“Primero tendrían que esperar a que se sumen los candidatos independientes y ya representados en la mesa de las autoridades electorales, conciliar si todos estarían de acuerdo en firmar un pacto de civilidad”, dijo.



EN SESIÓN Extraordinaria el IEEQ aprobó verificar la información presentada por la organización política

Blindarán campañas de recursos ilícitos, dice fiscalizador



FOTO: CUARTOSCURO

Alfredo Cristalin Kaulitz (der.), titular de la Unidad de Fiscalización del INE, señaló que el Instituto vigilará todos los recursos de las campañas en el 2015

En las elecciones de 2015 no habrá manera de que dinero de la delincuencia organizada se filtre al financiamiento de las campañas electorales, afirmó el titular de la Unidad de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE), Alfredo Cristalin Kaulitz.

"El INE tiene capacidad de adaptarse a las condiciones de la Ley Electoral; además, la fiscalización ya no seguirá el modelo tradicional", dijo.

El funcionario electoral disertó sobre la materia en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, ante un grupo representativo de mujeres, después de un acto para conmemorar el 61 Aniversario del derecho al voto que ellas tienen.

Antes del evento y conversando brevemente con los reporteros, Cristalin Kaulitz dijo que el INE ha puesto en operación un sistema integral de fiscalización, de modo que además de asegurar que no puede filtrarse dinero del crimen organizado a las campañas electorales, asegura que el Instituto tendrá capacidad para fiscalizar todos los recursos.

Antes esta tarea la tenían el ahora INE y los organismos electorales locales.

El titular de la Unidad de Fiscalización del INE explicó que el sistema integral de fiscalización se hará mediante la revisión de las cuentas públicas y los informes que sobre ellas y todas las operaciones en la materia rindan los partidos políticos y sus candidatos, incluso los independientes.

Además de lo anterior, el sistema tiene un modelo que garantiza no correr ningún riesgo y "lo más importante: la transparencia". Tenemos un mecanismo institucional con las autoridades que convergen a la materia, haya o no procesos electorales", aseguró.

Alfredo Cristalin Kaulitz admitió, sin embargo, que al haber más recursos para el financiamiento de las campañas y más operaciones, habrá también más trabajo en la materia para el INE.

"Pero lo importante de todo es que la fiscalización ya será distinta debido al sistema integral de fiscalización que hemos puesto en marcha", dijo. JORGE VARGAS SÁNCHEZ

Es momento de 'echarle agua al hielo': Braulio

Asegura el diputado coordinador del PRI, Braulio Guerra Urbiola, que los ciudadanos no desean verse bombardeados con expresiones y actitudes políticas que no abonan al desarrollo de la democracia, al señalar que las denostaciones sólo bajarán el índice de participación.

Luego de que se han llevado a cabo algunas manifestaciones en contra de partidos políticos o aspirantes a algún cargo de elección popular, el diputado local destacó que es importante que exista civilidad por parte de los organismos políticos para evitar estas situaciones.

"Los ciudadanos no desean verse bombardeados ni verse hostigados en un desorden de expresiones y de actitudes políticas que no permiten el buen desarrollo del trabajo institucional", dijo.

Además, celebró que su partido continúe con respeto hacia el resto de los organismos políticos, y subrayó la importancia de que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro se mantenga en constante comunicación con los líderes de los partidos, para así mantener un clima de tranquilidad.

Guerra Urbiola dijo que no es momento para que las fuerzas políticas "aumenten la temperatura", pues los procesos electorales aún no dan inicio y ya se comenzó con la llamada "guerra sucia".

"El Instituto Electoral también debe tener un profundo acercamiento con todas las fuerzas políticas para mantenerse todos con la temperatura adecuada, en este momento hay que echarle hielo al agua, que las cosas vayan fluyendo porque ni siquiera hemos entrado al tiempo de las elecciones", comentó.

Declaró que es trascendente que el comportamiento de los partidos políticos sea pulcro y aseado por parte de la clase política, lejos de la crítica destructiva y la violencia verbal.

Para concluir, Guerra Urbiola señaló que los malos ejemplos sólo inhiben a la ciudadanía en el momento de las votaciones, además de hacer un llamado para que la democracia se en base en la participación.

"En la medida que prestigieemos la política podamos al mismo tiempo aumentar y dar plataforma a la participación ciudadana, ese es el fundamento que hoy necesitamos", acotó. CANDHY ESCALANTE

Avala PAN terminar con “guerra sucia”

● Guillermo Vega Guerrero apoya video del albiazul en redes sociales

OLIVIA LARA

El coordinador del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso queretano, Guillermo Vega Guerrero, avaló el video en redes sociales en nombre de la dirigencia estatal del albiazul en donde Marcos Aguilar Vega, Francisco Domínguez Servién, Alejandro Cano Alcalá y el líder José Báez Guerrero junto con ciudadanos piden terminar la “guerra sucia”.

Los panistas señalan como responsable de ello a la Secretaría de Gobierno y al Partido Revolucionario Institucional (PRI).

“Respaldo absolutamente las decisiones que toma mi partido tanto a nivel nacional, estatal y municipal ante varios sucesos que se han presentado que empiezan a tratar de denostar a personajes públicos, estamos llamados todos a cerrar filas, convocar a todos los actores a que nos conduzcamos con respeto, con el cumplimiento de la ley”, apuntó.

Pese a que dijo que respeta el video y el mensaje que emiten sus compañeros panistas, dijo que él no tiene pruebas acerca de los responsables de la “guerra sucia”, pero dijo confiar en que sus compañeros tienen pruebas que lo sustenten.

“En lo personal no tengo información de acerca de quién esté generando estos hechos, pero independientemente de quien los emita de todas formas es reprobable. Respaldo esta manifestación que hacen mis compañeros y las autoridades de mi partido en ejercicio de un derecho que asiste y a esperar que no se repitan más descalificaciones”, destacó.

Vega Guerrero sostuvo que los queretanos no quieren estas manifestaciones y denostaciones de funcionarios, y

que incluso ellos mismos juzgarán y lo castigarán en las elecciones del año entrante. “La gente es inteligente y quienes pretenden afectar la imagen de ciertos políticos no lo logran. Sí empañan el proceso electoral, no es el Querétaro que queremos hablar”.

Finalmente, el panista llamó al respeto y la civilidad y solicitó al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) a coadyuvar en este proceso para que se respeten los lineamientos políticos.

Por su parte, el coordinador

de la bancada del PRI en el Congreso local, Braulio Guerra Urbiola, advirtió que de continuar la “guerra sucia” y las denostaciones bajará el índice de participación de la ciudadanía en la contienda de 2015.

“Los ciudadanos no desean verse bombardeados ni verse hostigados en un desorden de expresiones y de actitudes políticas que no permiten el buen desarrollo del trabajo institucional”, advirtió.

Ante los continuos señalamientos del albiazul contra el tricolor, se limitó a responder que su partido tiene una actitud racional y responsable.

“Yo celebro que el PRI tenga esta actitud racional, nuestro dirigente siempre nos ha dicho que tendrá una actitud constructiva, de lazos, el Instituto Electoral también debe tener un profundo acercamiento con todas las fuerzas políticas para mantenerse todos con la temperatura adecuada, en este momento hay que echarle hielo al agua, que las cosas vayan fluyendo porque ni siquiera hemos entrado al tiempo de las elecciones”, dijo.

Urbiola confía en que su partido continúe con un comportamiento pulcro y aseado, por lo que llamó a que el resto de las fuerzas políticas se sumen a dar un ejemplo a la ciudadanía para así fomentar a la participación ciudadana. ●

Postura

● **Queja.** Panistas señalan como responsable de la llamada “guerra sucia” a la Secretaría de Gobierno y al PRI.

● **Respaldo.** El coordinador del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso queretano, Guillermo Vega Guerrero, manifestó su apoyo a afiliados de su partido para evitar acciones en las que se busca difamar a políticos.

● **Respeto.** El representante del blanquiazul llamó a los partidos políticos a cerrar filas y a que se conduzcan con respeto en el cumplimiento de la ley de cara a las próximas elecciones

Convergencia será sometido a verificación

● Revisarán número de afiliados de esta organización política por orden del IEEQ

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó un acuerdo por el que instruye a la Secretaría Ejecutiva, a verificar la información presentada por la organización denominada Convergencia Ciudadana ante este organismo comicial.

Con esta determinación, el máximo órgano de dirección del instituto da cumplimiento inmediato a una resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), dictada en el expediente SUP-JDC-425/2014.

De acuerdo con lo ordenado por la Sala Superior del TEPJF, la Secretaría Ejecutiva revisará si las personas que en un principio se consideró que no se encontraban en el Padrón Electoral, se encuentran inscritas en el mismo y, en su caso, si contabilizándolas la organización reúne el número mínimo de afiliados a nivel municipal y estatal.

De igual forma, el área técnica del IEEQ verificará si con las modificaciones realizadas por Convergencia Ciudadana a sus documentos básicos, éstos se consideran apegados a derecho.

Por otra parte, el Consejo General instruyó informar de la determinación a la Sala Superior del TEPJF y al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE). Una vez hecho lo anterior, la Secretaría Ejecutiva presentará el proyecto de determinación respectiva al Consejo General del organismo público electoral local, para

que de inmediato emita la resolución correspondiente.

En la sesión extraordinaria estuvieron presentes el consejero presidente del Consejo General, Gerardo Romero Altamirano; las consejeras Gabriela Benítez Doncel, Jazmín Escoto Cabrera, Yolanda Elías Calles Cantú y Gema Nayeli Morales Martínez; los consejeros Jesús Uribe Cabrera y Luis Octavio Vado Grajales; así como el encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Oscar Hinojosa Martínez.

Asimismo, asistieron a la sesión pública los representantes de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Verde Ecologista de México, Encuentro Social, Morena, Humanista y PT.

Cabe señalar que en la sesión tomaron protesta ante el máximo órgano de dirección los representantes suplentes de los partidos Morena y Humanista. ● Redacción

Resolución

● Según lo ordenado por la Sala Superior del TEPJF, la Secretaría Ejecutiva revisará si las personas que en un principio se consideró que no se encontraban en el Padrón Electoral están inscritas en el mismo y, en su caso, si contabilizándolas Convergencia Ciudadana reúne el número mínimo de afiliados a nivel municipal y estatal.

● El área técnica del IEEQ verificará si con las modificaciones realizadas por Convergencia Ciudadana, se considera apegado a derecho.



El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro instruyó a la Secretaría Ejecutiva a revisar información de Convergencia Ciudadana.

Calles Cantú recordó que el estado de Querétaro ocupa el último lugar a nivel nacional en cuanto a la representación política de las mujeres.

Sin embargo, declaró, hay fundadas expectativas de que esto cambiará a partir del proceso electoral que ya está en curso.

La consejera Gema Nayeli Morales Martínez afirmó que si bien la reciente reforma electoral potencia la participación política de las mujeres, también tienen un papel fundamental en la educación cívica.

Finalmente, la consejera electoral Jazmín Escoto Cabrera hizo un llamado a fortalecer las redes de participación de las mujeres en distintas escalas, por ejemplo, en el ámbito político invitó a las mujeres a hacer valer su voz a través del sufragio y a las candidatas a buscar el triunfo.

En el evento estuvieron presentes mujeres representantes de partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas y dependencias públicas; así como funcionarias electorales. ● **Redacción**

PONDRÁN LUPA A CONVERGENCIA CIUDADANA



El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) resolvió en Sesión Extraordinaria que la Secretaría Ejecutiva verifique si la organización denominada Convergencia Ciudadana tiene, en efecto, la cantidad de militantes que dijo tener, y si las modificaciones a sus documentos básicos se apegan a la ley, todo esto en cumplimiento al expediente SUP-JDC-425/2014, que atendió la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En la Sesión también protestaron los representantes suplentes de Morena y el Partido Humanista.
JORGE VARGAS SÁNCHEZ

FOTOS: ARON COVALIU



Convergencia tendrá una 2ª oportunidad

Verificarán el EEQ la información presentada

POR GILDARDO LEDESMA
Noticias

En Sesión Extraordinaria del Consejo General del IEEQ, se acordó aprobar un acuerdo por el que instruye a la Secretaría Ejecutiva, de este organismo, verificar la información presentada por la organización política Convergencia Ciudadana.

Siendo otro más de los asuntos pendientes heredados por el anterior consejo, y tras una resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder

Judicial de la Federación (TEPJF), dictada en el expediente SUP-JDC-425/2014, el IEEQ repondrá el procedimiento dando así una nueva oportunidad a los miembros de esta asociación.

En estos términos se procederá a revisar si las personas que en un principio se consideró que no se encontraban en el Padrón Electoral, se encuentran inscritas en el mismo y, en su caso, si contabilizándolas la organización reúne el número mínimo de afiliados a nivel municipal y estatal.

Además de que se revisará si sus documentos básicos están apegados a la norma jurídica. A la vez que el Consejo General del Organismo Público Local informará de la determinación a la Sala Superior del TEPJF y al Consejo General del Instituto

Nacional Electoral (INE).

Sobre si este asunto podría dar pauta a que Convergencia Ciudadana pueda obtener registro estatal como partido político, Gerardo Romero Altamirano, presidente del Consejo General del IEEQ, afirmó que "tienen que ser ciertos en este asunto por lo que no habría un pronunciamiento hasta que haya una resolución al respecto, además de que esta se dio en cumplimiento en cuanto a los tiempos dictados por la resolución", señaló.



POR ADÁN OLVERA

ESPERA

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) tiene en sus manos la larga agonía y la apuesta que les queda a miembros disidentes del Movimiento Ciudadano. Y es que le apuestan al registro del partido político estatal Convergencia Ciudadana.

El presidente del Movimiento Ciudadano en Querétaro, José Luis Aguilera Ortiz,

Tiene en la resolución del Tribunal Federal Electoral puestas sus esperanzas por si las cosas se le ponen feas con la dirigencia nacional del Movimiento Ciudadano. Y es que los pleitos entre Marco Antonio León y Aguilera Ortiz no han caído nada bien a los dueños de la marca a nivel nacional.

Con la resolución de la justicia federal, Convergencia Ciudadana tendrá que demostrar que sus simpatizantes estén inscritos en el padrón electoral y que sean reales.

Puede ser el caso que algunos hayan fallecido, que otros estén suspendidos en sus derechos y que otros se hayan mudado a otros estado de la República.

Convergencia Ciudadana con esto alarga su espera que se anda tornando desesperada y es que un recurso más les trae el tiempo encima y de llegar los plazos no podrán ofrecerle candidaturas a ningún actor político y con esto no garantizan la supervivencia política.

El tiempo se les viene encima y los Aguilera, se frotan las manos y es que de lograr el registro alcanzarían un sueño anhelado, que es el de no rendirle cuentas a nadie.

DE REBOTE

Hoy rinde protesta Ernesto Luque Hudson al frente de una organización priísta y desde ahí podrá competirle de manera frontal al interior de su partido a Manuel Pozo Cabrera, que le lleva un tramo importante de ventaja en el trabajo realizado.

adanolverar@yahoo.com.mx
@aolverar

Revisará IEEQ registro de Convergencia Ciudadana otra vez

Diego Armando Rivera

SOLICITUD

En sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro se aceptó la resolución del Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la cual pide que se revise de nueva cuenta la documentación de la organización política Convergencia Ciudadana para observar si cumple con los requisitos para otorgarle el registro como partido político estatal. Julio César Martínez, secretario general de la organización, confía en que a más tardar en una semana les den este aval.

El presidente del Consejo General, Gerardo Romero, indicó que esta sesión tiene la intención de dar cumplimiento inmediato a esta orden judicial.

“El Consejo General Instituto Electoral del Estado de Querétaro, aprobó un acuerdo por el que instruye a la Secretaría Ejecutiva a verificar la información presentada por la organización denominada Convergencia Ciudadana”, indicó.

Julio César Martínez, secretario general de la organización, aseguró que sin lugar a dudas estarán en las próximas elecciones.

El líder político recordó que este proceso judicial, comenzó cuando el anterior instituto electoral les negó su registro como partido político, ante

lo cual apeló la primera resolución emitida y en respuesta presentaron un primer juicio de protección de derechos políticos electorales ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el cual resultó favorable para ellos.

Posteriormente se tramitó el primer incidente para que acatara la resolución el anterior consejo y nuevamente se les dio la razón para que repusieran el procedimiento, por segunda ocasión les negaron el registro y por eso de nueva cuenta se promovió un incidente, el cual ahora está en proceso de resolución.

“Nosotros hemos considerado que desde siempre hemos cumplido los requisitos, por ello es que estamos aquí, por eso es que sostenemos que

prácticamente es ineludible la obligación jurídica e histórica que debe asumir este consejo para darnos el registro”.

Ante la proximidad del proceso electoral, explicó que ya han tenido un trabajo como organización política desde mucho tiempo antes de que comenzaran sus trámites para registrarse como partido político, por lo que podrían enfrentar el proceso sin problema alguno, si se toma en cuenta que su registro lo podrían obtener en un periodo de una semana.

“Una semana, si no es menos de una semana, promoveremos nuevamente un incidente de incumplimiento de sentencia”.

En este contexto aseguró que el hecho de que en menos de 24 horas se haya convocado a una sesión extraordinaria para aten-

der una resolución judicial es un símbolo de voluntad de este nuevo instituto electoral, por lo que le dan su voto de confianza, aunque aceptan que es ocioso volver a revisar su padrón de afiliados, porque están seguros de que están orden y por lo tanto cuando menos tienen 22 mil 665 integrantes.

Además recordó que la revisión de los estatutos para saber si se apegan a las disposiciones generales también es un asunto ya tratado y avalado por el consejo, por lo que no debe haber mayor problema.

Durante la sesión el presidente del Comité Directivo Estatal del Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, dijo que “seguramente habrá 11 fuerzas políticas en Querétaro para las elecciones”.

» Se aceptó la resolución del Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la cual pide que se revise de nueva cuenta la documentación de la organización política Convergencia Ciudadana para observar si cumple con los requisitos para otorgarle el registro como partido político estatal.

Naranjas impugnan a consejeros del IEEQ

► Exige Aguilera destitución de los que repiten en el cargo

por Zulema López

El presidente de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz, informó que interpuso una queja en la que solicita la destitución de los dos consejeros que repiten en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). La documentación se presentó ante la junta local del INE y de no contar con una respuesta en tiempo se recurrirá a otras instancias federales.

Argumentó que actualmente sólo se encuentra a la espera de la respuesta toda vez que el documento se presentó el jueves 9 de octubre y las autoridades cuentan con un lapso de 10 días para resolver.

“Contra la consejera Yolanda Elías Calles y el consejero Jesús Uribe Cabrera... la Junta local tiene que remitir al INE nacional, a la secretaría Ejecutiva que es la instancia correspondiente para poder revisar la

queja primero y, en ese sentido, emitir una resolución”

Declaró que la queja se basa en que ambos consejeros, dentro de la pasada titularidad del órgano local, se comprometieron a cumplir con lo “establecido en el artículo 3ero. transitorio de la Legislación Electoral Vigente para el estado de Querétaro que indicaba que el 30 de septiembre, a más tardar, debían estar listos los reglamentos del Instituto Electoral de Querétaro para empezar a trabajar... también incumplieron el acuerdo realizado el 19 de julio. Hay omisión”.

Subrayó que será el órgano federal el que deberá determinar si los incumplimientos merecen la destitución de ambos consejeros.

Manifestó que los cambios electorales dan esperanza a que las irregularidades realmente se sancionen y dio su voto de confianza a los órganos electorales federales.

“(Hay un plazo de) 10 días



JOSÉ Luis Aguilera Ortiz, Presidente de Movimiento Ciudadano presentó una queja contra los consejeros Yolanda Elías Calles y Jesús Uribe Cabrera, en la que pide su destitución.

para que puedan ser llamadas las partes, en este caso Jesús Uribe Cabrera y Yolanda Elías Calles”.

Por último enfatizó que en caso de que la respuesta no

se dé en los 10 días correspondientes, el asunto será remitido a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).



FOTO: LUIS SÁNCHEZ

Circunspecto: Mayoritaron las mujeres al presidente del IEEQ, Gerardo Romero, durante la celebración de los 61 años del voto de ellas. Sonrientes, Jazmin Escoto, Berenice López, Cecilia Pérez, Yolanda Elías Calles, Gabriela Nieto y Carmen Consolación González, entre otras, se tomaron la foto del recuerdo. Mmmm.



FOTO: LUIS SÁNCHEZ

Cada logro que impulsa a la participación de la mujer abona a la democracia, fue una de las conclusiones del evento, encabezado por Gerardo Romero, presidente del IEEQ